PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CATARINA CUIXTLA

2023 – 2025

C. RAMÓN ESTEBAN LÓPEZ JIMÉNEZ

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTA CATARINA CUIXTLA
PERIODO 2023 - 2025

Presidente Municipal	**C. Ramón Esteban López Jiménez**
Síndico Municipal	C. Romeo Rene Jiménez Jiménez
Regidora de Hacienda y Educación	C. Ana Lizette Arellanes Jiménez
Regidora de Salud y Ecología	C. Silvia de los Ángeles Fuentes Ruiz
Regidor de Deportes, Cultura y Recreación	C. Rutila Cándida Alonzo Ruiz
Regidor de obras y Policía	C. Humberto Manuel Pérez

Auxiliares

Tesorera Municipal	C. Nashelly López Cruz
Secretaria Municipal	C. Yesenia Edén López Jiménez

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL 2

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 4
FUNDAMENTO LEGAL. 6
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 6
2.2 LEY DE PLANEACIÓN. 6
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN. 7
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. 9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA. 9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA 9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 10

MISIÓN 12

VISIÓN. 12

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. ... 13

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030. 16

CONTEXTO MUNICIPAL 18

7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL. 18
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud) 18
7.1.2 Superficie Municipal. 18
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste) 18
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA. 18
7.2.1 Hidrografía. 18
7.2.2 Flora. 19
7.2.3 Fauna. 20
7.2.4 Uso del Suelo. 20
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA. 21
7.3.1. Población. 21

EJES ESTRATÉGICOS. 23

8.1 EJE I SANTA CATARINA CUIXTLA CON BIENESTAR. 23
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social 23
8.1.2 Alimentación. 25

8.1.3 Educación 26
8.1.4 Salud 28
8.1.5 Deporte 32
8.1.6 Cultura y Artes 34
8.2. EJE II. SANTA CATARINA CUIXTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE. 43
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público. 43
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas 44
8.2.3 Gobierno Austero. 47
8.2.4 Trámites y servicios. 50
8.3 EJE III. SANTA CATARINA CUIXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 54
8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana. 54
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos 56
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil. 57
8.4. EJE IV. SANTA CATARINA CUIXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 62
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente 62
8.4.2 Empleo 66
8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural 68
8.5 EJE V. SANTA CATARINA CUIXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS . 73
8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles 73
8.5.2 Caminos y carreteras 76
8.5.3 Vivienda 78
8.5.4 Agua y saneamiento 80
8.5.5 Infraestructura Educativa 83
EJES TRANSVERSALES 91
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO. 91
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO 96
9.3 INTERCULTURALIDAD. 103
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 106
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 109
ANEXOS 111
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 111
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023 111
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023 111
Acta de Aprobación 112
FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES. 115

Mensaje del Presidente Municipal

Saludos a toda la comunidad de Santa Catarina Cuixtla. Es un honor dirigirme a ustedes junto con el H. Ayuntamiento Municipal para presentar este Plan Municipal, una guía estratégica que dirigirá nuestras acciones hacia el desarrollo sustentable que todos anhelamos para nuestro hogar.

Quiero reiterar nuestro compromiso con cada ciudadano que confió en nosotros como sus representantes. Trabajaremos de la mano con ustedes, gestionando y ejecutando los recursos públicos de manera responsable para abordar las necesidades de nuestro municipio de manera efectiva. Su participación activa será clave en este proceso.

Nuestros compromisos están estrechamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Queremos acabar con la pobreza en nuestro municipio, asegurarnos de que nadie pase hambre, promover la salud y el bienestar de nuestra gente, ofrecer una educación de calidad para los jóvenes y niños, eliminar la desigualdad de género y asegurar que todas las viviendas tengan servicios básicos como agua, luz y servicios sanitarios.

Además, nos comprometemos a fomentar una educación que promueva la producción local de alimentos y concientice sobre el consumo responsable. Tomaremos medidas para preservar y cuidar nuestro entorno, teniendo en cuenta todos los recursos naturales. Queremos que nuestra comunidad tenga acceso a energías alternativas limpias que no dañen el medio ambiente, promoviendo el crecimiento económico del municipio y apoyando actividades productivas que generen bienestar social.

Nuestro objetivo es eliminar la desigualdad, fomentar la paz y establecer alianzas con instituciones que nos ayuden a lograr estos objetivos. Tu participación activa

será crucial en este camino hacia un futuro sostenible para Santa Catarina Cuixtla.

Afrontamos un desafío significativo, ya que los recursos municipales son limitados para abordar todas las necesidades de la comunidad. Sin embargo, estamos uniendo fuerzas para alcanzar las metas estratégicas de desarrollo delineadas en este plan.

El proceso de creación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023 - 2025 fue inclusivo y participativo. La formación del Consejo de Desarrollo Social Municipal fue fundamental, ya que buscó la contribución de todos los ciudadanos en el diagnóstico municipal. Juntos, hemos establecido estrategias para contrarrestar las diversas necesidades que se presentan en nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) establece la guía para la administración Municipal 2023-2025, abordando los siguientes pilares estratégicos:

- Santa Catarina Cuixtla con Bienestar
- Santa Catarina Cuixtla con Un gobierno Honesto, Cercano y Transparente
- Santa Catarina Cuixtla con Seguridad y Justicia
- Santa Catarina Cuixtla con Crecimiento y Desarrollo Económico
- Santa Catarina Cuixtla con Infraestructura y Servicios Públicos.

Estos ejes están alineados con la Agenda 2030. Mi compromiso es supervisar y llevar a cabo las estrategias y proyectos en cada uno de estos ámbitos para lograr un municipio próspero, desarrollado y con un gobierno empático y centrado en la comunidad.

C. Ramón Esteban López Jiménez
Presidente Municipal Constitucional
Santa Catarina Cuixtla
Administración 2023 – 2025

Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.

a) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará

la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:
XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.
II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Misión

Somos un municipio comprometido con el desarrollo sostenible. En cada decisión que tomamos, aplicamos principios y valores que fortalecen la integridad municipal. Nuestro objetivo es promover un buen gobierno, brindar servicios de calidad a todos los ciudadanos y fomentar la inclusión social y la igualdad de género. También nos preocupamos por brindar atención a los grupos más vulnerables de nuestra población. Nuestra meta es contribuir al desarrollo social, político, económico y ecológico, siempre actuando con honestidad, transparencia y legalidad.

Visión.

Ser un municipio próspero, con una organización y capacidad de gestión adecuadas para contrarrestar los niveles elevados de marginación municipal, y promover la creación de alianzas con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la agenda 2030. Así como proporcionar una infraestructura de calidad, en las áreas de salud, educación, viviendas dignas, servicios básicos en la población, que los ciudadanos desarrollen proyectos productivos que les genere una seguridad alimentaria, así como la generación de recursos económicos, desarrollando proyectos ecológicos que permitan el cuidado del medio ambiente.

Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Ser un municipio próspero, con una organización y capacidad de gestión adecuadas para abordar los altos niveles de marginación municipal y promover alianzas con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la agenda 2030. Además, proporcionar una infraestructura de calidad en áreas como salud, educación, viviendas dignas y servicios básicos para la población. Esto permitirá a los ciudadanos desarrollar proyectos productivos que les brinden seguridad alimentaria y generación de recursos económicos, al tiempo que se promueven proyectos ecológicos para el cuidado del medio ambiente.

cargo el 1 de enero de 2023, junto con el cabildo, analizamos las necesidades del municipio.

Siguiendo las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar, realizamos una mesa temática el 28 de marzo de 2023, con una participación activa de 65 personas, incluyendo 28 hombres y 37 mujeres. Esta amplia participación nos permitió identificar y abordar diversas problemáticas y necesidades, plasmadas en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, se detallan los resultados de la mesa temática:

1. En el sector de Seguridad publica quedo como coordinador el C. Romeo Rene Jiménez Jiménez quien tiene el cargo de Síndico municipal.

   Instalación de luminarias en para alumbrado público en diversas calles

2. En el sector de medio ambiente quedo como coordinador el C. Argimiro Evelio Pacheco Borja quien tiene el cargo de Comisariado.

   Construcción de un relleno sanitario

3. En el sector Salud como coordinadora la C. Silvia de los Ángeles Fuentes Ruiz, quien es la regidora de Salud y ecología.

   Rehabilitación del centro de salud de Santa Catarina Cuixtla

   El rio se contamina con basura y se tapa en épocas de lluvia

   En tiempos de lluvia el techo gotea

   No existe un lugar indicado para tirar basura

4. En el sector de Educación quedo como coordinadora el C. Ana Lizette Arellanes Jiménez quien tiene el cargo de Regidora de Hacienda y Educación.

   El sistema eléctrico del Jardín de niños "Melchor Ocampo" clave 20DJN0667W es obsoleto.

   Falta un tramo de barda perimetral en la escuela Telesecundaria

   No funciona el pozo de absorción de los baños de la escuela primaria Redención, lo que ocasiona que la fosa se llene frecuentemente y haya que gastar en vaciarla.
   No se tiene espacio para actividades deportivas y culturales en la Telesecundaria

5. En el sector de obras e infraestructura quedo como coordinador la C. Humberto Pérez Manuel quien tiene el cargo de Regidor de Obras y Policía.

   OBRA
   2% del Programa de Desarrollo Institucional Municipal

   3% para Gastos Indirectos

   Construcción de pozo de absorción para servicios sanitarios de la escuela primaria "Redención" con clave 20DPR1043P.
   Ampliación de la red eléctrica de la calle privada de Abasolo barrio segundo y callejón Morelos barrio cuarto
   Construcción de planta potabilizadora
   Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0069P
   Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre
   Rehabilitación del centro de salud de Santa Catarina Cuixtla
   Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0069P
   Construcción de pavimento en la calle Libertad barrio primero
   Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Guerrero, barrio tercero
   Ampliación de red de distribución de la energía eléctrica, de la colonia el Gueche de Santa Catarina Cuixtla

   Rehabilitación de caminos saca cosechas

   Construcción de 25 cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de Santa Catarina Cuixtla, municipio de Santa Catarina Cuixtla

Construcción de relleno sanitario en el municipio de Santa Catarina Cuixtla

Construcción de sistema de agua potable en la colonia "El Gueche"

Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reforma, en la localidad de Santa Catarina Cuixtla, del municipio de Santa Catarina Cuixtla

Limpieza del cauce del rio

Mesa de trabajo para fomento al respeto de equidad de género y derechos de la mujer

Construcción de muro de contención en el paraje "el ojo de agua" (primera etapa)

Rehabilitación de diferentes calles de la población

Reunión de la mesa temática 2023

El acta de integración de consejo de desarrollo social municipal y el acta de priorización de obras y acciones 2023, se realizaron el día 28 de marzo del 2023, en las cuales asistieron 23 personas de 23 convocados, de los cuales 12 son hombres y 11 mujeres.

Los proyectos y programas estratégicos que se plasmaron en el acta de Priorización de obras 2023, dicha acta se realizó el 28 de marzo del 2023, en las cuales asistieron 23 personas de 23 convocados, de los cuales 12 son hombres y 11 mujeres, se tiene considerado apoyar a los grupos con mayor vulnerabilidad, y de esta forma garantizar el actuar de un municipio de Bienestar comprometido con el desarrollo económico y social.

La colaboración con las dependencias federales y estatales tiene como objetivo reducir el rezago en nuestro municipio, trabajando juntos para garantizar una mejor calidad de vida para todos y asegurando que nadie quede rezagado.

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 con los instrumentos de planificación estatal, nacional y la Agenda 2030 es fundamental para garantizar un enfoque integral y coherente en el desarrollo sostenible. Aquí se destacan algunos puntos clave:

1. Adopción de la Agenda 2030 y los ODS:
   - El PMD reconoce la importancia de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" como un marco global adoptado por 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.
   - Se enfatiza el compromiso compartido de abordar desafíos globales y locales mediante el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Enfoque en los ODS:
   - El PMD se compromete a cumplir con los 17 ODS respaldados por 169 metas específicas.
   - Destaca la interconexión de los ODS con los elementos clave del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.
3. Relación con Derechos Humanos:
   - Se reconoce la relación intrínseca entre los ODS y los derechos humanos.
   - Se promueve la implementación de políticas públicas que refuercen los derechos humanos, priorizando a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación activa de diversos sectores de la sociedad.
4. Compromiso con "No dejar a nadie atrás":
   - Se destaca la promesa central de la Agenda 2030 de "No Dejar a Nadie Atrás".
   - El PMD se compromete a erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas.
5. Enfrentamiento de Discriminación y Desigualdades:
   - Se reconoce que la discriminación persistente, incluyendo la de género, es una causa fundamental de rezago.

- El PMD se compromete a abordar las causas fundamentales de la discriminación y las desigualdades para garantizar que ninguna persona, familia o comunidad quede rezagada.

6. Alineación con Planes Nacional y Estatal:
   - El PMD se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
   - Se compromete a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante una alineación integral y coherente de los 17 ODS con los ejes y objetivos estratégicos del municipio.

En resumen, esta alineación estratégica asegura que el PMD 2023-2025 contribuya de manera significativa a la consecución de metas globales, nacionales y estatales en pos del desarrollo sostenible y la equidad, alineados a la agenda 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028					PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025				
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SANTA CATARINA CUIXTLA CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
2. POLITICA Y GOBIERNO	PAZ	GOBIERNO HONESTO					SANTA CATARINA CUIXTLA MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA					SANTA CATARINA CUIXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ				
3. ECONOMÍA	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SANTA CATARINA CUIXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO				
	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS					SANTA CATARINA CUIXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.				

Fuente: Alineación del PMD con la agenda 2030

Contexto Municipal

7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se ubica en las siguientes coordenadas: 16°15’ y 16°20’ de latitud norte; los meridianos 96°37’ y 96°41’ de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 300 m. Pertenece a la región Sierra Sur y al Distrito de Miahuatlán.

7.1.2 Superficie Municipal.

El territorio del municipio de Santa Catarina Cuixtla es de 125.03 km2, que representa el 0.13% de la superficie Estatal, con una extensión territorial de 3,677 hectáreas que conforman una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y un brazo de la Sierra Madre del Sur.

7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Santa Catarina Cuixtla limita al norte con los municipios de Santa Cruz Xitla, Monjas y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este y sur con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Cruz Xitla

7.2 Vegetación y Fauna.

7.2.1 Hidrografía.

El líquido se obtiene de manantiales, sin embargo, en la época de sequía estos disminuyen su capacidad, sólo unas pocas fuentes permanecen durante todo el año, dos de ellas son los manantiales que abastecen de agua potable a la población y otro es el Ojo de Agua en los límites con San Miguel Yogovana, el cual no tiene un aprovechamiento directo en la población. Existe otro manantial, El Sauz, cuyo aprovechamiento ha sido en beneficio de la ranchería El Progreso perteneciente a San Miguel Coatlán dada su cercanía. Cuixtla se ubica en la región hidrológica Costa Chica Río Verde, esta región es la más significativa por su extensión y se localiza en el oeste, se extiende en la sierra en el este de los valles de Oaxaca y al sur por su serranía que atraviesa en forma longitudinal. El agua es un recurso que comienza a escasearse, aun cuando la mayoría de la población dispone de éste durante todo el año, los pobladores aseguran que cada año la disponibilidad disminuye.

Región hidrológica	Costa Chica- Rio Verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Cerro Amarrado.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2001 el territorio de Santa Catarina Cuixtla se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Costa Chica – Rio Verde (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Atoyac (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca Río Atoyac Oaxaca de Juárez (100%).

7.2.2 Flora

Existen en el municipio especies florales como geranio, rosas, paragüitas, amapolas, bugambilias. También plantas comestibles como el chepil, ejote, guías, quintoniles, alfalfa, epazote, y árboles de higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, palo de hule, paraíso, granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote, elotes. También existen plantas para decoración o adorno como la nochebuena, rosas, palmas, taragutín, enredadera, ombligo. Así como plantas o hierbas medicinales: ruda, epazote, romero, hierba santa, hierbabuena, hierba maestra, estafiate, hierba de canela, chamizo blanco, oreganito montés, hoja de higuerilla, escobo negro, espiule, pirú, hierba del cáncer.

El paisaje vegetal en Santa Catarina Cuixtla es diverso y esencial para la riqueza natural de nuestro municipio. Los bosques de pino y encino, que abarcan la mayor parte del territorio, se componen de especies como Pinus pseudostrobus, Pinus oaxacana, Pinus michoacana, Pinus teocote y Pinus patula, junto con encinos como negro, blanco, colorado y otras variedades locales. Además, se encuentran pastizales, que incluyen variedades como burro, zacate gordo y zacate tres barbas, aunque el zacate gordo, una variedad introducida, ha desplazado a las variedades locales.

En las zonas de tierra caliente, como la Montaña de tierra caliente, prevalece la selva baja caducifolia, con especies como copal, palo mulato, palo cinco, macahuite, mezquite, ciruela, cuil y colmenar. También se observan chaparrales con magueyes, palmas y bromelias terrestres, así como guamiles, que emergen en terrenos abandonados en diversas áreas del municipio. Este variado panorama

vegetal contribuye a la biodiversidad y al equilibrio ecológico de Santa Catarina Cuixtla.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

7.2.3 Fauna.

La riqueza de la fauna silvestre en Santa Catarina Cuixtla destaca por la presencia de diversas especies. Entre las aves, se avistan majestuosos gavilanes, mientras que mamíferos como venados, conejos, tejones, ardillas, armadillos, mapaches y zorrillos contribuyen a la biodiversidad local. Además, reptiles como lagartijas y víboras complementan este ecosistema variado.

Lamentablemente, algunas especies, como el gavilán, han experimentado extinción en la región en los últimos 20 años, en parte debido a la falta de conciencia y conocimiento por parte de la comunidad. El cambio en el uso del suelo también ha impactado negativamente a la fauna silvestre. Aunque la población de venados ha disminuido en las últimas dos décadas, se han implementado medidas para su protección, como la prohibición de la caza desde 2003, según el estatuto del Comisariado de Bienes Comunales. Esto demuestra nuestro compromiso con la preservación de la fauna local.
.

Los animales domésticos como toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

7.2.4 Uso del Suelo.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	**AGRÍCOLA**	
	Agricultura (39.65%) y zona urbana (9.81%) bosque (50.54%)	
	AGRICOLA	**PECUARIO**
USO POTENCIAL DE LA TIERA	Para la Agricultura de tracción animal continua (22.79%) y no aptas para la agricultura (77.21%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria Animal (22.79%) No aptas para uso pecuario (77.21%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.3 Dinámica Socio Demográfica.

7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 1,495 habitantes de los cuales 675 son hombres y 820 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre – mujer es 82.0, es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 82 hombres.

Figura 1. Población

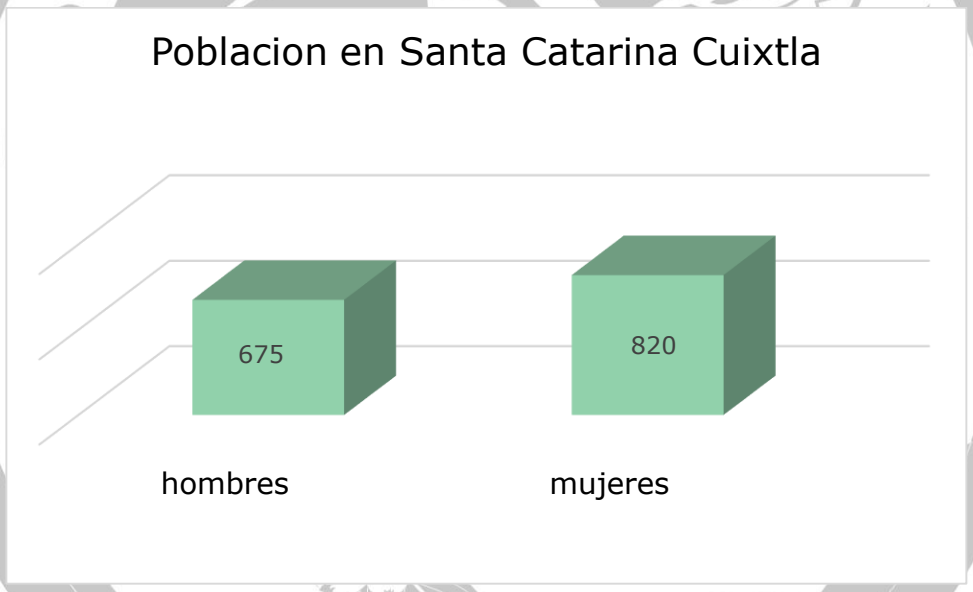

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

EJE I

SANTA CATARINA CUIXTLA CON BIENESTAR.

Ejes Estratégicos.

8.1 EJE I Santa Catarina Cuixtla con Bienestar.

8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

Durante la mesa temática, profundizamos en la comprensión de la pobreza en nuestro municipio. En esta perspectiva, se identifica la precariedad cuando una persona enfrenta al menos una privación social y sus ingresos no alcanzan para acceder a una canasta básica de alimentos y otros bienes y servicios esenciales.

En el otro extremo, la pobreza extrema se manifiesta con tres o más carencias de un conjunto máximo de seis, acompañadas de ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria que garantice los nutrientes esenciales para una vida saludable. Esta información es clave para abordar de manera integral las realidades de la pobreza en nuestra comunidad.

Pobreza

En el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 en nuestro municipio, los datos revelan una situación preocupante:

El 35.23% de la población enfrenta rezago educativo.
El 76.15% no tiene acceso a la seguridad social.
El 22.13% carece de servicios de salud.

Además, el 52.45% de la población experimenta problemas relacionados con la calidad de sus viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón sin chimenea.

El 22.13% de los hogares carecen de acceso a los servicios básicos en la vivienda. En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI revelan que el 73.64% de la población, es decir, 1,084 personas, se encuentran en situación de pobreza. Esto se desglosa en un 52.35% (771 personas) en pobreza moderada y un 21.29% (313 personas) en pobreza extrema. Además, el 73.98% (1,089 personas) tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar, y el 36.79% (542 personas) está por debajo de la línea de bienestar mínimo. En este grupo de personas vulnerables, se incluyen a los adultos mayores, mujeres y niños. El rezago social en el municipio es alto, lo que indica

que se requieren mejoras significativas para que las personas puedan llevar una vida de calidad.

Fuente:
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=362

Rezago Social

Conforme a los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su anexo estadístico de pobreza municipal 2020, los principales desafíos que definen la situación de precariedad en el Municipio de Santa Catarina Cuixtla son la falta de acceso a la seguridad social, los bajos ingresos y la carencia de servicios básicos de vivienda. Estos desafíos no solo impactan la calidad de vida individual, sino que también representan amenazas a la seguridad social de la comunidad en su conjunto.

Desafíos en el acceso a la seguridad social:

- Este indicador, que afecta al 76.15% de la población (1,121 personas), no solo señala una carencia económica, sino que también evidencia una vulnerabilidad significativa en términos de seguridad social. La falta de acceso a servicios de salud, pensiones y otros beneficios sociales plantea un riesgo para la salud y el bienestar a largo plazo de la comunidad.

Situación económica de ingresos más bajos:

- La situación económica precaria de 1,089 habitantes, que constituye el 73.98% de la población, no solo implica ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, sino que también significa una falta de recursos para afrontar eventualidades médicas y emergencias. Esto subraya la necesidad de políticas que aborden la seguridad económica de la población.

Desafíos en el acceso a servicios básicos de vivienda:

- La privación de servicios básicos de vivienda experimentada por 904 personas (61.43% de la población) no solo resulta en condiciones de vida precarias, sino que también impacta la estabilidad y seguridad de los hogares. El acceso a una vivienda adecuada es fundamental para la seguridad y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Los resultados de la mesa temática subrayan que Santa Catarina Cuixtla se enfrenta a desafíos socioeconómicos significativos, colocándose en posiciones destacadas de marginación a nivel nacional y estatal. Estos desafíos no solo afectan la calidad de vida, sino que también representan amenazas a la seguridad social. Abordar eficazmente estos problemas requiere enfoques integrales que promuevan el acceso equitativo a la seguridad social, mejoren los ingresos y garanticen servicios básicos para todos los habitantes del municipio.

Problemática identificada:

1,121 personas enfrentan situaciones de rezago social, y 1,084 personas experimentan condiciones de pobreza.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:
Disminuir las condiciones de rezago social en la población.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 5, 10, 16

Estrategia:
Desarrollar un programa integral de inclusión social en el municipio.

Línea de Acción:
1.1.- Capacitación para personas en situación de rezago social.
1.2.- Implementar programas enfocados en reducir la pobreza

8.1.2 Alimentación.

En la mesa temática, se consensuó la importancia de mejorar el acceso a productos esenciales para la población, reconociendo la necesidad de asegurar la alimentación de todos los habitantes de Santa Catarina Cuixtla. La participación democrática y el intercambio de ideas en esta mesa permitieron identificar este desafío y proponer soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Además, se observa que, aunque en nuestro municipio hay productos disponibles para el abastecimiento, muchas personas optan por adquirir alimentos a un costo más alto en otras localidades. También se resalta la práctica del trueque como una estrategia de subsistencia debido a la escasez de recursos. En consecuencia, se buscará desarrollar soluciones para fortalecer la economía local y garantizar un acceso más equitativo a alimentos básicos en nuestro municipio.

La práctica de la siembra de maíz y frijol en la localidad, destinada al autoconsumo, se ve limitada para cubrir las demandas alimentarias de la población.

En el ámbito gastronómico, la comida típica de la región, que incluye platos como mole de guajolote y pollo, café, atole de maíz, chocolate y tamales, resalta la riqueza culinaria de nuestra comunidad.

En este contexto, es imperativo fortalecer el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF), que proporciona un apoyo alimentario esencial a niñas, niños y mujeres embarazadas. Reconocemos la importancia de este servicio y nos comprometemos a asegurar su mantenimiento y mejora como parte integral de nuestro enfoque en el desarrollo comunitario.

Según los datos recabados durante el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se observa que un 18.59% de la población total de nuestro municipio, equivalente a 272 personas, enfrenta carencias en el acceso a alimentos nutritivos y de calidad. Estos resultados enfatizan la relevancia crítica de programas destinados a abordar la seguridad alimentaria en nuestra comunidad.

Problemática identificada:

Existe un 18.59% que carecen de alimentación en el municipio lo que equivale a 272 personas.

Alimentación

Objetivo Estratégico:
Disminuir la carencia de alimentación en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 2, 3, 15

Estrategia:
Implementar un programa integral de seguridad alimentaria.
Línea de Acción:
1.1.- Establecer mecanismos eficientes para la distribución equitativa de alimentos a la población vulnerable.
1.2.- Apoyar la producción local de alimentos para fortalecer la autosuficiencia

8.1.3 Educación.

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, los datos proporcionados por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020 revelan un preocupante rezago educativo del 35.23%. Esta situación se refleja en las tasas de asistencia escolar en distintos grupos de edad: el 69.8% de la población de 3 a 5 años, el 95.7% de la población de 6 a 11 años, el 95.3% de la población de 12 a 14 años, 38.0% de la población de 15 a 24 años, muestra un compromiso notable con la educación en esos rangos.

En Santa Catarina Cuixtla existen 1 jardín de niños, 1 primaria generales, 1 telesecundaria,

MODALIDAD	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA
JARDIN DE NIÑOS	20DJN0667W	MELCHOR OCAMPO
PRIMARIA GENERAL	20DPR1043P	REDENCION
TELESECUNDARIA	20DTV0069P	TELESECUNDARIA

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Estas son los centros educativos con los que cuenta nuestro municipio de Santa Catarina Cuixtla.

Sin embargo, surge una inquietud relevante al observar que solo el 38.0% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela. Este indicador señala la necesidad imperante de abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo demográfico en nuestro enfoque educativo.

En la mesa temática, se ha llegado a la conclusión unánime de que la educación desempeña un papel crucial en el desarrollo de la población. A pesar de contar con un porcentaje significativo de la población con educación básica, y considerando que una proporción considerable carece de educación formal, se ha subrayado la imperiosa necesidad de introducir programas educativos y de capacitación que impulsen la inclusión y faciliten el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no especifican su nivel educativo.

En el mismo sentido, se aborda la problemática del analfabetismo en el municipio, especialmente entre las personas mayores de 15 años. Las estadísticas presentadas revelan que 131 de estas personas son analfabetas. Ante esta situación, se ha destacado la importancia crítica de implementar programas específicos de alfabetización y educación para adultos, con un enfoque particular en la reducción del analfabetismo. Es evidente que enfrentamos un rezago educativo que afecta a 671 personas, por lo que es fundamental dirigir una atención más intensa a esta cuestión.

Localidad	Población	
	Analfabeta	Rezago Educativo
Los pinos (Rancho)	1	11
El Geche (colonia)	4	25
Santa Catarina Cuixtla	126	635
Total	131	671

Fuente: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT362.pdf

Problemática identificada:

El municipio enfrenta un desafío de analfabetismo en personas mayores de 15 años, con un total de 131 personas.

Educación

Objetivo Estratégico:
Disminuir el índice de analfabetismo en personas mayores de 15 años.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 4, 11, 3

Estrategia:
Promover más la educación para adultos.
Línea de Acción:
1.1.- Facilitar el acceso a programas educativos para adultos, con horarios flexibles.
1.2.- Establecer alianzas con instituciones educativas para fortalecer los programas de alfabetización

8.1.4 Salud

La participación activa en nuestra mesa de trabajo ha generado información cualitativa valiosa. En este contexto, hemos llegado a un consenso sobre la imperante necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en nuestro municipio. Al observar las estadísticas que indican que la mayoría de la población está afiliada al INSABI e IMSS BIENESTAR, subrayamos la importancia de garantizar que estos servicios sean tanto adecuados como accesibles para todos los ciudadanos. Se han delineado acciones específicas para potenciar la atención médica en la comunidad, manifestando nuestro compromiso inequívoco con la creación de soluciones para un sistema de salud más eficiente y accesible, capaz de abordar las necesidades de nuestra comunidad de manera efectiva.

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	52	42	0
05-09 años	85	26	0
10-14 años	97	40	0
15-19 años	77	36	0
20-24 años	51	36	0
25-29 años	47	32	0
30-34 años	57	29	0
35-39 años	70	25	0
40-44 años	50	31	0
45-49 años	58	33	0
50-54 años	53	29	0
55-59 años	35	35	0
60-64 años	46	20	0
65-69 años	42	22	0
70-74 años	30	34	0
75-79 años	42	18	0
80-84 años	32	13	0
85 años y más	45	25	0
Total	969	526	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En la mesa temática, hemos llegado a un acuerdo unánime sobre la imperante necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en nuestro municipio. Las inquietudes manifestadas por los participantes reflejan la insatisfacción ante la falta de médico personal, enfermeras y medicamentos, así como la necesidad de contar con servicios médicos disponibles los 7 días de la semana. Se destacaron desafíos específicos, como la atención de médico personal y la limitación de días de atención en el Centro de Salud de la cabecera municipal, además de la escasez de servicios en diversas localidades.

Como resultado de estos acuerdos, se presentará en las reuniones para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo la urgencia de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. En este contexto, hemos concluido que la escasez de servicios médicos obliga a la población a desplazarse hasta Miahuatlán, lo que dificulta el acceso en situaciones de emergencia. Este escenario plantea un riesgo significativo para casos como embarazos de alto riesgo, heridas o accidentes, ya que las personas corren el peligro de perder la vida debido a la falta de servicios médicos en la comunidad.

Ambulancia del centro de salud de Santa Catarina Cuixtla

Unidad Médica Rural de Santa Catarina Cuixtla.

Durante la mesa temática, la comunidad ha expresado profundas preocupaciones sobre la escasez de médico personal, enfermeras y suministros médicos en nuestro municipio, lo que ha llevado a una atención médica insatisfactoria para los residentes. La distancia entre nuestra localidad y la ciudad capital complica aún más la situación, especialmente en situaciones críticas donde los traslados son desafiantes.

A pesar de la ampliación de la afiliación a los servicios de salud, más de la mitad de la población aún se enfrenta a desafíos significativos. Por lo tanto, es

fundamental implementar mejoras en la calidad de los servicios de salud para garantizar una atención de calidad y prevenir pérdidas humanas debido a la atención inadecuada o tardía.

La Agenda 2030 nos motiva a tomar acciones concretas para preservar la salud de nuestro planeta, y en respuesta a este llamado, vamos a implementar sanciones a aquellos que irresponsablemente contribuyan a la contaminación ambiental. Nuestro firme compromiso es promover un manejo adecuado de los residuos sólidos, estableciendo prácticas responsables que beneficien a toda la comunidad y contribuyan a la construcción de un entorno más saludable y sostenible en Santa Catarina Cuixtla.

En el centro de salud tenemos un problema importante con la infraestructura. Durante el periodo de lluvia, el techo tiene filtraciones que causan humedad en el edificio, lo que provoca que los medicamentos se dañen. Es necesario realizar tareas de rehabilitación en varias áreas del Centro de Salud Municipal.

Es muy importante considerar la salud de nuestros habitantes ya que la población de Santa Catarina Cuixtla se enfrenta a problemas de salud, debido a la acumulación de basura en terrenos baldíos, lo cual representa un riesgo para su bienestar. Para abordar esta situación, es necesario construir un relleno sanitario en la localidad, donde los residuos sólidos puedan ser gestionados de manera adecuada. Hemos iniciado las gestiones correspondientes ante la SEMAEDESO para obtener los permisos de impacto ambiental necesarios. El siguiente paso será iniciar la elaboración del proyecto para la construcción del relleno sanitario, con el objetivo de proteger la salud de nuestra comunidad y garantizar un futuro más saludable para todos.

Problemática identificada:

No se cuenta con una infraestructura apropiada para poder hacerle frente a los problemas de la salud.

Salud

Objetivo Estratégico:

Garantizar una infraestructura adecuada para prevenir problemas de salud.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030.

ODS 3

Estrategia 1:

Mejorar la infraestructura para prevenir su deterioro.

Línea de Acción:
1.1.- Rehabilitación en diferentes áreas del centro de salud.
1.2.- Mejorar la cobertura del techo mediante trabajos de impermeabilización.

Estrategia 2:
Realizar la construcción de un relleno sanitario (uso y manejo)
Línea de Acción:
1.1.- Establecer un plan de diseño de construcción del relleno sanitario.
1.2.- Obtener los permisos de autorizaciones necesarios para la construcción.

8.1.5 Deporte

En Santa Catarina Cuixtla, la trascendencia del deporte ha sido subestimada, a pesar de sus beneficios evidentes para la salud y la promoción de una cultura positiva. Este descuido aumenta el riesgo de enfermedades no transmisibles, una situación que se replica en nuestro municipio, donde la escasa participación en actividades físicas contribuye al sedentarismo. Es esencial reconocer el papel crucial de la cultura física y el deporte en todas las etapas de la vida, ya que no solo fomentan un desarrollo saludable, sino que también contribuyen al bienestar físico y a la mejora de la salud general.

Es fundamental resaltar que la falta de actividad física no solo impacta la salud individual, sino que también tiene consecuencias negativas para la comunidad en su conjunto. La escasa participación en deportes y actividades físicas limita las oportunidades de socialización y construcción de relaciones positivas. Al promover la práctica regular de deportes, podemos fortalecer los lazos entre los residentes de Santa Catarina Cuixtla y fomentar un sentido de pertenencia y colaboración en la comunidad.

Para abordar esta situación, podríamos proponer iniciativas que incentiven la participación en actividades deportivas, como la creación de programas comunitarios, instalaciones deportivas accesibles y eventos locales. Además, sería beneficioso establecer alianzas con organizaciones locales, escuelas y empresas para desarrollar programas de promoción de la actividad física. La creación de conciencia sobre los beneficios del deporte y la cultura física podría ser clave para motivar a los residentes a incorporar hábitos más activos en sus vidas diarias. De esta manera, no solo mejoraríamos la salud individual, sino que también cultivaríamos un entorno comunitario más vibrante y conectado.

Otro aspecto relevante es el impacto económico que puede tener la promoción del deporte en nuestra comunidad. La organización de eventos deportivos, la

construcción de instalaciones adecuadas y la promoción de actividades físicas pueden atraer turismo y generar empleo local. Esto contribuiría a dinamizar la economía de Santa Catarina Cuixtla y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es esencial que todos tomemos conciencia de la vital importancia del deporte y la actividad física en nuestra comunidad. Necesitamos fomentar activamente su práctica y desarrollar programas que hagan accesibles estas actividades para todas las personas, sin importar su edad o condición física. Al hacerlo, estamos invirtiendo en nuestro bienestar individual y colectivo, construyendo así una comunidad más saludable y próspera.

Campo de futbol soccer

Priorizar la promoción de la práctica regular de actividades deportivas se convierte en una necesidad apremiante, especialmente para que personas de todas las edades puedan disfrutar de los beneficios de la actividad física a lo largo de sus vidas. El interés en adoptar hábitos saludables, como la actividad física, repercute positivamente en la calidad de vida general.

Siguiendo la tradición de organizar torneos relámpago durante la feria anual, los cuales atraen equipos de diversas regiones, estos eventos no solo enriquecen nuestra celebración, sino que también fomentan la participación comunitaria. Para fortalecer esta dinámica y satisfacer las necesidades deportivas de la población, se vuelve esencial la construcción de una cancha empastada de futbol. Este proyecto no solo ampliaría la oferta deportiva, sino que también contribuiría significativamente al desarrollo recreativo y social de la comunidad, ofreciendo un espacio propicio para la actividad física, la socialización y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

La telesecundaria carece de espacio para actividades deportivas y culturales, lo que puede afectar la salud de los niños y generar reclamos por parte de los padres de familia. Se requiere la construcción de un techado para solucionar esta problemática.

Problemática identificada:

No se cuentan con espacios deportivos en buenas condiciones.

Deporte

Objetivo Estratégico:
Garantizar instalaciones deportivas en óptimas condiciones.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 9, 11

Estrategia:
Mejorar los espacios deportivos existentes.
Línea de Acción:
1.1.- Construir una cancha de futbol empastada.
1.2.- Construir un techado para actividades deportivas.

8.1.6 Cultura y Artes

La riqueza cultural de Cuixtla se manifiesta a través de la danza, la música, las festividades y la preservación de su lengua materna, constituyendo un elemento distintivo en comparación con otros municipios de la región. A pesar de estas expresiones culturales, se observa una falta de espacios propicios para que la población participe activamente en actividades culturales, y se escasean las iniciativas locales para difundir los valores culturales tanto dentro como fuera del municipio.

Es esencial ampliar las opciones de esparcimiento cultural en Cuixtla para fomentar una transformación en la población, proporcionándoles un mayor conocimiento sobre su identidad y expandiendo sus horizontes culturales. Aunque la casa de la cultura actualmente cumple este papel, se identifica la necesidad de equiparla adecuadamente con los insumos y aditamentos necesarios para garantizar su funcionamiento óptimo.

Reseña Histórica

Por mucho tiempo está región sostuvo un conflicto agrario con el poblado vecino de Santa Cruz Xitla, que causo mucho atraso a ambas comunidades; dejando en el hecho de sangre que obligaron a los comuneros a abandonar sus terrenos y emigrar a diferentes partes de la república buscando un mejor nivel de vida. Muchas personas se fueron a trabajar a la Capital del País, Monterrey, Nuevo León, Sinaloa, la Frontera Norte y los Estados Unidos de América. algunos creen que los primeros pobladores llegaron en 1430.

Religión

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla los ciudadanos expresaron esta situación, señalando que la mayoría de la población es católica, en este municipio tienen a celebrar varias fiestas, pero las más tradicionales de santa Catarina Martir que se celebra el día 25 de noviembre y la más emotiva es el 3 de mayo que se celebra la santa cruz.

Figura 2. Imagen de Santa Catarina Cuixtla.

Figura 5. Fachada del templo católico

Danza

La Danza de la Conquista emerge como un tesoro cultural en Cuixtla, con sus raíces en la historia de la conquista mexicana y su creación a principios del siglo XX por el Sr. Antonio I. Cortés, un ciudadano ilustre y defensor de la música tradicional. Este grupo de danza, compuesto por trece jóvenes varones y dos señoritas, lleva consigo la riqueza cultural del municipio. Su vestimenta, compuesta por camisas y pantalones de manta de colores vibrantes, decorados con lentejuelas y espiguillas, y coronas forradas con plumas de colores, refleja tanto la historia indígena como la presencia de los conquistadores españoles. La danza utiliza utensilios como macanas y sonajas para complementar la representación.

A pesar de este rico patrimonio cultural, Cuixtla enfrenta desafíos en el compromiso de la comunidad con las actividades culturales. Factores externos, como el creciente uso de las redes sociales y la emigración en busca de mejores oportunidades laborales, han contribuido al declive del interés cultural. La falta de difusión de eventos culturales y de personal para administrar la Casa de Cultura también ha afectado la participación. La distribución demográfica mayoritariamente adulta en el municipio destaca la necesidad de adaptar las actividades culturales para atraer a toda la población, fomentando una mayor diversidad en la oferta cultural.

Costumbres y tradiciones

Las festividades patronales, marcadas por la veneración al Señor de Cuixtla y Santa Catarina Mártir, son eventos emblemáticos que definen la identidad cultural del municipio. La feria anual en honor al Señor de Cuixtla, que tiene lugar en mayo, y la festividad de Santa Catarina Mártir en noviembre, son momentos de encuentro, comercio y diversión que unen a la comunidad.

Cabe destacar que estas festividades se llevan a cabo a través de mayordomías, grupos encargados de la organización y financiamiento de los eventos en colaboración con las autoridades civiles y eclesiásticas. Los convites, recorridos festivos por las calles, son otra expresión cultural que involucra a mayordomías, autoridades locales, enmascarados y alumbradoras, estas últimas llevando canastas con flores sobre sus cabezas. La música y la pirotecnia complementan la vivacidad de estas celebraciones. La preservación y promoción de estas manifestaciones culturales son esenciales para fortalecer la identidad y el orgullo de la comunidad de Cuixtla.

Las calendas, eventos festivos que suceden tras los convites, transforman las noches en Cuixtla con la luz de faroles y canastas de flores. Mayordomos, el ayuntamiento, comisiones y la comunidad se congregan en la plaza municipal para participar en el tradicional baile de chilenas, una expresión única de la identidad local.

El patrimonio cultural de Cuixtla se ve enriquecido por dos templos en ruinas. El primero, junto al templo actual, presenta un estilo arquitectónico que merece ser restaurado y preservado. Además, destaca el templo dominico del siglo XIX, ubicado en la zona baja del municipio frente a la escuela primaria, que se ha convertido en un ícono invaluable para la comunidad. La restauración y conservación de estos templos son esenciales para mantener viva la historia y la herencia cultural de Cuixtla.

El templo catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Cuixtla ha recibido financiamiento para su restauración, principalmente de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca AC Aunque aún no ha sido completamente restaurado, se necesitan etapas adicionales de mantenimiento para transformarlo en un espacio cultural vibrante.

Figura 6. Fachada del templo católico antiguo

Las bodas en Cuixtla son eventos especiales que duran tres días, generalmente celebrados los fines de semana. La bendición a los novios, el baile de la flor con una planta silvestre local y la misa de bodas son parte de la celebración, que incluye la comida tradicional de mole negro de tasajo de res o guajolote. El baile del Guajolote, típico del distrito de Miahuatlán, es una expresión de agradecimiento a los padrinos de velación.

En la festividad de Todos los Santos, los hogares católicos de Cuixtla preparan una variedad de alimentos, como tamales, mole, atole, chocolate y frutas. Los altares de muertos, decorados con flores y ofrendas de comida, son una tradición. Durante esta celebración, las personas visitan a sus padrinos llevándoles ofrendas, y el 2 de noviembre, asisten al panteón para recordar a sus difuntos.

Problemática identificada:

El templo católico presenta grandes grietas, por lo que se requiere que se restare.

Cultura y artes

Objetivo Estratégico:

Garantizar la integridad estructural del templo católico.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5

Estrategia:
Restaurar las estructuras afectadas del templo.
Línea de Acción:
1.1.- Realizar una evaluación detallada de los daños para entender la magnitud del problema.
1.2.- Contratar expertos en restauración arquitectónica para llevar a cabo las reparaciones necesarias.

EJE I Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	El techo del centro de salud presenta filtraciones en tiempos de lluvia, originando el deterioro de los medicamentos.	Garantizar la infraestructura adecuada del centro de salud.	Mejorar la infraestructura para prevenir su deterioro.	Rehabilitación en diferentes áreas del centro de salud.	Rehabilitación del centro de salud de Santa Catarina Cuixtla	16181.330000000000	96384.250000000000	Presidente Municipal, Regidora de salud y ecología, Regidor de Obras y policía y comité del centro de salud.	2024	450,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	400 M2	1,495	Metros cuadrados construidos/48 M2 programado*100
Santa Catarina Cuixtla	No se cuenta con una infraestructura apropiada para poder hacerle frente a los problemas de la salud.	Garantizar una infraestructura adecuada para prevenir problemas de salud.	Realizar la construcción de un relleno sanitario (uso y manejo)	Establecer un plan de diseño de construcción del relleno sanitario.	Construcción de un relleno sanitario (uso y manejo) en la localidad de Santa Catarina Cuixtla	16.27688923	-96.674366	Presidente Municipal y Regidor de Obras y policia.	2025	10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 000 M2	1,495	Metros cuadrados construidos/1000 M2 programado*100

EJE I Deporte.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	No se cuentan con espacios deportivos en buenas condiciones.	Garantizar instalaciones deportivas en óptimas condiciones.	Mejorar los espacios deportivos existentes.	Construir una cancha de futbol empastada	Construcción de una cancha de futbol empastado	16181.87	96383.290000000000	Presidente Municipal, Regidora de deportes, cultura y recreación, Regidor de Obras y policía.	2025	1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4,000 M2	1,495	Metros cuadrados construidos/4,000 M2 programado*100

Santa Catarina Cuixtla	No se cuentan con espacios deportivos en buenas condiciones.	Garantizar instalaciones deportivas en óptimas condiciones.	Mejorar los espacios deportivos existentes.	Construir un techado para actividades deportivas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0069P	16181.87	96383.290000000000	Presidente Municipal, Regidora de deportes, cultura y recreación, Regidor de Obras y policía.	2024	1,350,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	392 M2	80	Metros cuadrados construidos/392 M2 programado*100

EJE I Cultura y artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	El templo católico presenta grandes grietas, por lo que se requiere que se restare.	Garantizar la integridad estructural del templo católico.	Restaurar las estructuras afectadas del templo.	Contratar expertos en restauración arquitectónica para llevar a cabo las reparaciones necesarias.	Rehabilitación del templo católico antiguo de Santa Catarina Cuixtla	16181.870000000000	96383.290000000000	Presidente Municipal, Regidora de deportes, cultura y recreación, Regidor de Obras y policía.	2024	20,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 M2	1,495	Metros cuadrados construidos/600 M2 programado*100

EJE II

SANTA CATARINA CUIXTLA

HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

8.2. EJE II. Santa Catarina Cuixtla Honesto, cercano y transparente.

8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Durante la discusión en la mesa temática, se destacó la multifacética naturaleza de la corrupción, que puede manifestarse de diversas maneras, algunas de las cuales resultan difíciles de regular o sancionar, como el favoritismo o el tráfico de influencias en las instancias gubernamentales. Asimismo, se estableció una conexión directa entre la corrupción y la falta de ética en los procedimientos, así como las actitudes negativas de los funcionarios públicos hacia la sociedad.

En esta sesión, los miembros del cabildo enfatizaron la importancia primordial de prevenir la corrupción en el municipio, haciendo hincapié en la necesidad apremiante de fomentar la rendición de cuentas con respecto a los recursos asignados. Conscientes de la necesidad de implementar medidas tangibles para restaurar la confianza ciudadana, se reconoció la pérdida de confianza en la administración y gestión de los recursos debido a malas prácticas financieras. Se subrayó la importancia de que la comunidad tenga acceso transparente y con rendición de cuentas al destino y la aplicación de los recursos transferidos a la hacienda municipal.

En nuestra calidad de municipio, hemos tomado conciencia de la imperiosa necesidad de implementar acciones específicas para reconstruir la confianza de nuestros ciudadanos, la cual se ha visto menoscabada debido a la falta de transparencia en la administración y gestión de los recursos públicos. Esta disminución de la confianza se ha exacerbado por la mala gestión financiera, que ha resultado en un aumento de los costos en diversos proyectos. Reconocemos plenamente la importancia de que nuestros conciudadanos estén completamente informados sobre el destino y la aplicación de los recursos transferidos a la hacienda municipal, abogando fervientemente por la transparencia y la rendición de cuentas.

Es crucial destacar que, como parte de nuestro compromiso con la transparencia en el uso de los recursos municipales, estamos obligados a presentar informes trimestrales ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conocida como ASFE OAXACA, detallando el ejercicio de los recursos en cada trimestre. Esta medida busca fortalecer la confianza de la comunidad al proporcionar información clara y detallada sobre cómo se utilizan los fondos municipales.

Como municipio, también asumimos la responsabilidad de presentar informes a nivel federal. Esto implica reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos). Además, la Secretaría de Bienestar cuenta con un portal llamado MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo), una herramienta que sistematiza proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales. En este sentido, el municipio tiene la obligación de cargar información sobre las obras ejecutadas trimestralmente en esta plataforma, como parte de una gestión transparente y responsable de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos para el beneficio de la comunidad.

Problemática identificada:

Desconfianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:
Garantizar la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16, 11

Estrategia:
Mejorar la transparencia para proporcionar una clara rendición de cuentas.

Línea de Acción:
1.1.- Crear un portal en línea con información detallada sobre el uso de los recursos municipales.
1.2.- Capacitar al cabildo para evitar caer en la corrupción.

8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Los recursos financieros dentro del marco del sistema hacendario municipal están regidos por un conjunto de normas legales y administrativas que regulan la recaudación y el destino de los recursos públicos. Según el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen la responsabilidad de administrar libremente su hacienda, que incluye su patrimonio, contribuciones e ingresos, participaciones federales, aportaciones e ingresos extraordinarios.

Durante nuestras discusiones en la mesa temática, hemos llegado a acuerdos fundamentales en relación con los ingresos propios y los impuestos municipales. Estos acuerdos se centran en la necesidad apremiante de mejorar la recaudación

de impuestos y la gestión de recursos para abordar las limitaciones financieras del municipio. Reconocemos que la recaudación de impuestos es insuficiente debido a la falta de conciencia ciudadana y a la capacidad limitada de las personas para cumplir con sus obligaciones legales, especialmente en un contexto de escasez de empleo.

En este contexto, hemos decidido tomar medidas concretas para aumentar la conciencia ciudadana y mejorar la gestión de los ingresos municipales. Estas acciones tienen como objetivo asegurar una asignación más efectiva de los recursos, priorizando proyectos debidamente justificados y respondiendo a las necesidades más apremiantes de la comunidad. Esto incluye campañas educativas sobre la importancia de la contribución fiscal, así como la implementación de prácticas eficientes en la administración de los recursos para garantizar que cada peso recaudado se utilice de manera efectiva y transparente en beneficio de toda la comunidad.
Durante los talleres participativos y mesa temática, hemos alcanzado un consenso crucial respecto a la necesidad de que el municipio de Santa Catarina Cuixtla establezca mecanismos jurídicos e institucionales que faciliten el acceso a la información pública y promuevan la creación de bases de datos abiertas. Estos mecanismos no solo serán fundamentales para garantizar la transparencia en la gestión pública, sino que también empoderarán a los ciudadanos al proporcionarles un mayor control sobre las decisiones que impactan directamente en sus vidas.

En este contexto, es esencial resaltar que, aunque reconocemos la importancia de facilitar el acceso a la información, también debemos ser conscientes de ciertos límites y restricciones. Proteger la privacidad de los datos personales, así como considerar aspectos relacionados con la seguridad nacional, disposiciones de orden público, salud pública y los derechos de terceros, son elementos clave a tener en cuenta. Buscamos encontrar un equilibrio adecuado entre la transparencia y la protección de los derechos individuales.

En consecuencia, proponemos el diseño de políticas y normativas que establezcan claramente los procedimientos para la divulgación de información pública, asegurando al mismo tiempo salvaguardias necesarias para la protección de datos sensibles. Estas acciones no solo fortalecerán la confianza entre la administración pública y la comunidad, sino que también sentarán las bases para un gobierno más participativo y responsable en Santa Catarina Cuixtla.

Adicionalmente, con el propósito de elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas, hemos decidido que la autoridad municipal llevará a cabo evaluaciones de gestión de manera continua, en lugar de esperar hasta el final de

su periodo administrativo. Esta medida permitirá a la comunidad evaluar de forma constante el desempeño de las autoridades, identificar áreas específicas de mejora y, en última instancia, fortalecer la confianza ciudadana en la administración local. Al mantener un diálogo abierto y transparente con los ciudadanos, se fomentará una mayor participación y se podrán tomar decisiones más informadas y consensuadas.

En concordancia con la necesidad de implementar mecanismos jurídicos e institucionales que impulsen la transparencia y el acceso a la información pública en el municipio, también reconocemos la importancia de establecer límites y salvaguardar la privacidad y los derechos individuales. A través de estas rendiciones de cuentas constantes, no solo buscamos fortalecer la confianza ciudadana, sino también mejorar de manera continua la calidad de la gestión municipal. Este enfoque proactivo refleja nuestro compromiso con una gobernanza abierta y responsable, permitiendo a los ciudadanos participar activamente en la construcción y evaluación de las políticas locales.

Problemática identificada:

La falta de transparentar los recursos genera desconfianza en los habitantes del municipio.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos para generar confianza ciudadana.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Implementar medidas efectivas de rendición de cuentas.

Línea de Acción:

1.1.- mantener un portal en línea que proporcione acceso fácil y claro a la información financiera.

1.2.- Aplicar las reglas de la Secretaria de Bienestar para asignar recursos prioritarios a obras importantes.

8.2.3 Gobierno Austero.

En el contexto de nuestra mesa temática sobre un gobierno austero, reconocemos la esencialidad de las finanzas públicas para la planificación de actividades, la ejecución de proyectos y la prestación de servicios, lo que impulsa la dinámica económica municipal y contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad.

La recaudación de ingresos se destaca como un elemento crucial para alcanzar estos propósitos. Es a través de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones que se obtienen los recursos necesarios para llevar a cabo las diversas iniciativas y proyectos del municipio. Estos recursos, a su vez, se distribuyen estratégicamente para maximizar su impacto en el bienestar de la comunidad.

Centrándonos en los recursos del ramo 28 y 33, donde los del ramo 33 están asignados a objetivos específicos con gastos condicionados, dentro de esta categoría, sobresalen el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), ambos gestionados directamente por el municipio. Estos fondos representan una oportunidad única para impulsar el desarrollo de infraestructuras y fortalecer las capacidades del municipio en diversos aspectos.

Para obtener una visión más detallada, exploramos las cifras en la siguiente tabla, que representa los montos asignados a cada uno de estos fondos para los años 2021, 2022 y 2023, en periodos anuales. Estos montos reflejan el compromiso sólido del municipio en invertir de manera estratégica en el desarrollo y bienestar de la comunidad, asegurando así un futuro próspero para todos los ciudadanos. Este enfoque transparente y planificado reafirma nuestro compromiso con un gobierno austero que maximiza el impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

RAMO 28

AÑO	MONTO
2021	2,860,217.00
2022	2,951,964.00
2023	3,435,530.00

Fuente: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal

RAMO 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2021	2,806,622.00	992,321.70
2022	2,920,230.00	1,113,216.30
2023	3,567,654.00	1,337,968.14

Fuente: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal

En el marco de un gobierno austero, es esencial tener una comprensión clara de cómo se estructuran los ingresos municipales a través de la tesorería. Estos ingresos se generan mediante el cobro de conceptos establecidos en la Ley de Ingresos, que abarca impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, clasificados como ingresos ordinarios. El ayuntamiento utiliza instrumentos jurídicos para ejercer las facultades necesarias en cada uno de estos conceptos.

Cada noviembre, se presenta al Congreso del Estado una iniciativa de ley de ingresos para el año siguiente. Una vez aprobada, esta iniciativa se convierte en ley. Es relevante destacar que, para hacer frente a gastos imprevistos y obtener ingresos adicionales de manera eventual, el municipio recurre a "ingresos extraordinarios". En la actualidad, el municipio no mantiene deudas con instituciones de crédito ni dependencias gubernamentales en este contexto.

En cuanto a los egresos municipales, se establece un programa anual de gastos que permite al ayuntamiento anticipar los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Este programa no solo asegura un control estricto de los gastos, fomentando una gestión adecuada y honesta de los fondos municipales, sino que también se presenta como un documento normativo que guía a la tesorería municipal. Al especificar los gastos y pagos que deben realizarse, este enfoque ayuda a evitar posibles faltas graves y promueve la transparencia en la gestión financiera del municipio. La implementación de estas prácticas respalda el compromiso de un gobierno austero y eficiente en beneficio de la comunidad.

Es crucial reconocer que el incumplimiento de los requisitos establecidos por las dependencias para el uso de los fondos federales puede desencadenar auditorías llevadas a cabo por las autoridades competentes. Además, la carencia de una orientación clara debido a la falta de un plan de desarrollo adecuado puede resultar en acciones ineficientes y en una mala inversión de los recursos asignados. Estas

consideraciones son esenciales para garantizar un uso adecuado y eficiente de los recursos federales asignados.

La ausencia de estudios y proyectos arquitectónicos, supervisión de obras, y la falta de un programa de desarrollo institucional municipal para el ejercicio 2023, no solo dificultan la auditoría superior de las obras realizadas en ese período, sino que también conllevan la pérdida del enfoque municipal y la incapacidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles. Para evitar estas consecuencias, es imperativo que el municipio priorice la planificación, la supervisión adecuada y el establecimiento de programas de desarrollo que guíen las inversiones municipales hacia resultados positivos y sostenibles. Esto no solo cumplirá con los requisitos establecidos por las dependencias, sino que también fortalecerá la capacidad del municipio para aprovechar al máximo los recursos federales y trabajar de manera efectiva hacia el desarrollo local.

A las mujeres regidoras no se les toma en cuenta en conflictos al interior del cabildo. Se requiere una mesa de trabajo con la autoridad municipal e intervención del gobierno estatal.

Problemática identificada:

A las regidoras municipales no se les toma en cuenta para la toma de decisiones en el cabildo

Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:
Garantizar la participación equitativa de las regidoras en la toma de decisiones del cabildo.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16

Estrategia:
Fomentar un ambiente participativo en las sesiones del cabildo.
Línea de Acción:
1.1.- Proporcionar capacitación continua a regidoras sobre temas relevantes de toma de decisiones.
1.2.- Implementar medidas para garantizar que las voces de las regidoras sean escuchadas

8.2.4 Trámites y servicios.

En la mesa temática, hemos subrayado la apremiante necesidad de una autoridad municipal que ofrezca una atención adecuada a la ciudadanía. En respuesta a este llamado, el municipio ha decidido asegurar la atención equitativa para todos los ciudadanos, evitando que alguien quede rezagado o excluido. Hemos acordado la implementación de políticas públicas eficientes que aborden las necesidades prioritarias de la población, haciendo énfasis en la participación ciudadana y la consideración de las demandas sociales.

La coordinación efectiva entre instituciones es fundamental para lograr un funcionamiento óptimo. Por lo tanto, la autoridad se compromete a trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes para la implementación eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esta colaboración permitirá fortalecer las relaciones entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

Sin embargo, hemos identificado que la falta de experiencia y conocimiento de los funcionarios públicos ha generado desorganización interna en la administración municipal, dejando áreas desatendidas. Para abordar esta problemática, es crucial buscar mejoras tanto para la cabecera municipal como para sus agencias. Esto implicará la implementación de estrategias y acciones que promuevan un gobierno eficiente y comprometido con el bienestar de la población.

A pesar de recibir recursos de la federación, tanto del ramo 28 como del fondo III y IV del ramo 33, reconocemos que estos no son suficientes para cubrir todas las necesidades y mejoras requeridas por el municipio. Por lo tanto, hemos acordado la importancia de realizar gestiones con diversas dependencias, ya sean estatales, federales, públicas o privadas, con el objetivo de obtener recursos adicionales. Estas gestiones serán fundamentales para poder llevar a cabo proyectos y acciones que beneficien a nuestra comunidad.

Es importante mejorar la coordinación entre los servidores públicos en nuestro municipio. Esta falta de consistencia ha demostrado ser un obstáculo para la eficiencia y efectividad de las labores municipales. Por lo tanto, es crucial corregir esta situación y garantizar una mejor coordinación en beneficio de todos los ciudadanos.

Problemática identificada:

La falta de buenas prácticas municipales dificulta el buen funcionamiento.

Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Garantizar la implementación de buenas prácticas municipales para mejorar el funcionamiento.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Establecer un programa integral de buenas prácticas y procedimientos municipales

Línea de Acción:

1.1.- Realizar una evaluación exhaustiva de las prácticas actuales para identificar áreas de mejora

1.2.- Impartir capacitación para el personal municipal, destacando la importancia de las buenas prácticas.

EJE II Gobierno Austero.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	A las regidoras municipales no se les toma en cuenta para la toma de decisiones en el cabildo	Garantizar la participación equitativa de las regidoras en la toma de decisiones del cabildo.	Fomentar un ambiente participativo en las sesiones del cabildo.	Proporcionar capacitación continua a regidoras sobre temas relevantes de toma de decisiones.	2% Programa de Desarrollo Intitucional	16182.916000000000	96382.131000000000	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	71,353.08	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	1,147	Acción realizados /1 Acción programados*100
Santa Catarina Cuixtla	A las regidoras municipales no se les toma en cuenta para la toma de decisiones en el cabildo	Garantizar la participación equitativa de las regidoras en la toma de decisiones del cabildo.	Fomentar un ambiente participativo en las sesiones del cabildo.	Proporcionar capacitación continua a regidoras sobre temas relevantes de toma de decisiones.	3% Gastos indirectos	16182.916000000000	96382.131000000000	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	107,029.62	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	1,147	Gasto realizados /1 Gasto programados*100

EJE III

SANTA CATARINA CUIXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

8.3 Eje III. Santa Catarina Cuixtla con Seguridad y Justicia

8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

El compromiso de la autoridad municipal de garantizar la seguridad de la población es primordial, con la meta de convertir al municipio en un lugar donde prevalezca la tranquilidad y el bienestar para las familias locales. El síndico municipal asume directamente la responsabilidad de asegurar la justicia, liderando estas acciones según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estos acuerdos buscan fortalecer la seguridad y el bienestar, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y garantizando que la autoridad municipal desempeñe un papel activo en la protección de los derechos y la tranquilidad de la comunidad.

No obstante, en nuestro municipio, la policía municipal, compuesta por 17 topiles de los cuales tenemos a 4 mayores y 4 tenientes, ellos son los responsables de mantener el orden, se enfrenta a desafíos significativos. A pesar de recibir una dieta mínima su servicio es de 1 año, carecen de uniformes, equipo básico y radios portátiles de comunicación. Además, es esencial proporcionar patrullas para facilitar sus desplazamientos necesarios y fortalecer así la capacidad de respuesta y eficacia de la policía municipal.

Patrulla municipal

Para abordar esta situación, la autoridad municipal se compromete a destinar recursos y esfuerzos para equipar adecuadamente a la policía municipal. Esto incluirá la adquisición de uniformes, equipo esencial y radios portátiles de comunicación. Asimismo, se buscará la posibilidad de obtener patrullas para mejorar la movilidad y la presencia en la comunidad, contribuyendo así a la seguridad ciudadana. Esta inversión en recursos y capacitación no solo beneficiará a la policía municipal, sino que también reforzará la confianza de la comunidad en las fuerzas del orden y contribuirá a la creación de un entorno más seguro y protegido para todos los habitantes del municipio.

Es imperativo que coloquemos un enfoque prioritario en la constante capacitación de nuestros policías municipales, con el objetivo de fortalecer tanto sus habilidades físicas como intelectuales y promover la profesionalización del servicio que brindan. Esta medida es esencial para garantizar el respeto a los derechos humanos y legales tanto de las víctimas como de los perpetradores que son atendidos por nuestra policía municipal. Sin embargo, debido a las limitaciones existentes, actualmente, nuestros policías realizan recorridos a pie en el territorio municipal únicamente de manera quincenal o mensual.

A pesar de haber recibido recursos limitados del fondo IV del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, específicamente $1,337,968.14 destinados al equipamiento de nuestras fuerzas policiales y a garantizar la seguridad pública, es necesario que también invirtamos en mejorar el sistema de alumbrado público. En la actualidad, solo el 75% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado público, lo cual contribuye a aumentar la inseguridad entre la población. Por lo tanto, es imprescindible destinar parte de los recursos mencionados a mejorar la iluminación de las vías públicas, con el fin de incrementar la sensación de seguridad y proteger a nuestros ciudadanos.

Esta doble inversión, tanto en la capacitación continua de nuestros topiles como en la mejora del alumbrado público, no solo contribuirá a elevar la calidad y eficiencia de nuestros servicios de seguridad, sino que también fortalecerá la confianza de la comunidad en las fuerzas del orden. Al priorizar la formación y el equipamiento adecuado, así como mejorar la infraestructura básica, estaremos dando pasos fundamentales hacia la creación de un entorno más seguro y protegido para todos los habitantes de nuestro municipio.

Problemática identificada:

No se cuenta con suficiente alumbrado público en el municipio.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Disminuir la falta de alumbrado público en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Realizar el mejoramiento del alumbrado público.

Línea de Acción:

1.1.- Implementar la instalación de nuevas luminarias en áreas prioritarias

1.2.- Dar mantenimiento a las luminarias que están en servicio.

8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La información cualitativa sobre gobernabilidad, obtenida de la participación democrática en la mesa temática, destaca la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía para lograr un equilibrio entre las demandas y respuestas del gobierno actual. El objetivo es definir y mejorar las características de un buen gobierno.

En relación con los derechos humanos, es esencial interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además, se destaca la responsabilidad del estado en prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte integral de su función.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma u cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.

En la reunión de la mesa temática, se concluyó que los derechos humanos abarcan tanto derechos como obligaciones, identificando tres dimensiones fundamentales. La primera es la obligación de respetar, que implica que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos. La segunda es la obligación de proteger, que exige medidas efectivas para prevenir abusos de derechos humanos. La tercera es la obligación de cumplir, que establece la adopción de medidas proactivas para facilitar el pleno disfrute de los derechos

humanos. Estas obligaciones son esenciales para garantizar un entorno donde los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos de manera efectiva.

Durante el taller para el plan municipal de desarrollo, se constató que muchos participantes solo mencionaron ciertos derechos constitucionales, como la libertad de expresión y de creencia religiosa. Como municipio, se buscará inculcar el respeto a los derechos humanos, destacando su amplitud, que incluye la libertad laboral, elección de carrera, crianza de hijos, libre circulación, trabajo con remuneración justa, sin acosos, abusos o amenazas de despido arbitrario, e incluso el derecho al descanso. Esto refleja nuestro compromiso de promover una cultura de derechos humanos que abarque todas las esferas de la vida de nuestros ciudadanos.

Problemática Identificada

La mayoría de las personas en el municipio no saben cuáles son sus derechos humanos.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:
Disminuir la falta de conocimiento sobre los derechos humanos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16

Estrategia:
Implementar programas educativos sobre derechos humanos.

Línea de Acción:
1.1.- Desarrollar programas educativos en escuelas para aumentar la conciencia sobre los derechos humanos.
1.2.- Realizar campañas de información en medios locales para llegar a un público más amplio.

8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

Durante nuestra reunión temática, se destacó la importancia de abordar el agotamiento de los recursos naturales y los cada vez más evidentes impactos climáticos. Se hizo hincapié en la necesidad de centrarnos en la prevención y protección contra desastres naturales. En la mesa temática relacionada con la disminución de la vulnerabilidad de la sociedad ante desastres naturales y la concienciación sobre los riesgos climáticos, se han alcanzado compromisos significativos:

Fomentar la Resiliencia ante Desastres Naturales: Como municipio, nos comprometemos a respaldar acciones que fomenten la resiliencia de la sociedad frente a eventos climáticos y reviertan los impactos negativos generados por la actividad humana. Esto refleja un consenso en la mesa temática sobre la importancia de abordar este desafío y construir una comunidad preparada y capaz de hacer frente a las adversidades naturales.

Implementar el Protocolo de Alerta Rápida de las Naciones Unidas: Asumimos el compromiso de seguir el protocolo establecido por las Naciones Unidas a corto plazo para implementar un sistema de alerta temprana. Esta decisión refleja una clara orientación hacia la acción, en línea con las discusiones en la mesa temática sobre la necesidad de contar con mecanismos efectivos de alerta anticipada y respuesta rápida.

Promover la Concientización sobre los Riesgos Climáticos: Se reconoce la importancia fundamental de concientizar a los ciudadanos sobre los diversos riesgos asociados a eventos climáticos extremos. Esto incluye lluvias intensas, huracanes, heladas o vientos fuertes. La premisa refleja un amplio consenso dentro de la mesa temática, donde se ha llegado a la conclusión unánime de que es crucial educar a la población acerca de los peligros climáticos y su impacto potencial en la comunidad y en la producción agrícola.

Es importante destacar que, hasta el momento, nuestro municipio no cuenta con un comité de protección civil debidamente establecido, lo cual se presenta como una situación de suma urgencia. Es imperativo que se establezca un comité de protección civil de manera inmediata, con el objetivo de prevenir y actuar de manera eficiente frente a posibles contingencias o desastres, ya sean de origen humano o natural.

En nuestro municipio, Santa Catarina Cuixtla, uno de nuestros principales objetivos es tener un equipo de protección civil muy capacitado. Este equipo estará listo para identificar y evaluar situaciones peligrosas que puedan poner en riesgo la seguridad de nuestros ciudadanos. Queremos asegurarnos de que podamos responder de manera efectiva y rápida ante cualquier situación adversa que pueda afectar a nuestra comunidad. Esto nos ayudará a construir una base sólida para la seguridad y el bienestar de nuestros residentes.

Problemática identifica:

No se cuenta con la integración del comité de protección civil en el municipio.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Garantizar la integración efectiva del comité de protección civil en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Establecer un plan de acción para la integración del comité de protección civil.

Línea de Acción:

1.1.- Impartir sesiones de capacitación para los miembros del comité, fortaleciendo sus conocimientos en protección civil.

1.2.- Promover la participación activa de la comunidad en la formación de comités locales de protección civil.

EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	No se cuenta con suficiente alumbrado público en el municipio.	Disminuir la falta de alumbrado público en el municipio.	Realizar el mejoramiento del alumbrado público.	Implementar la instalación de nuevas luminarias en áreas prioritarias	Ampliación de iluminarias solares	16182.916000000000	96382.131	Presidente Municipal y regidor de Obras y policia.	2024	760,891,59	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	50 luminarias	1,447	Luminarias construidos /50 luminarias programado*100

EJE IV

SANTA CATARINA CUIXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECÓNOMICO.

8.4. Eje IV. Santa Catarina Cuixtla con crecimiento y desarrollo económico.

8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Con un enfoque estratégico, se analizan detalladamente las actividades económicas y productivas con el objetivo de fomentar un crecimiento y desarrollo equitativo en nuestra comunidad. Este enfoque se relaciona directamente con los procesos de producción locales y busca identificar oportunidades para impulsar la prosperidad económica de manera justa.

En la participación democrática en la mesa temática y la matriz de riesgos y problemas, se enfatizó la necesidad de superar los obstáculos actuales que dificultan la producción de bienes y servicios en nuestro municipio. Este enfoque cualitativo busca mejorar la eficiencia económica y satisfacer las necesidades de la población en el contexto de la economía local.
Los acuerdos alcanzados en la mesa temática sobre el análisis de las actividades económicas y productivas reflejan un compromiso con el crecimiento y desarrollo sostenible:

1. Análisis de Temas Económicos:
Se acordó realizar un análisis exhaustivo de las actividades económicas y productivas en la comunidad. Este acuerdo destaca la importancia de comprender las dinámicas económicas locales para impulsar un crecimiento informado y sostenible.
2. Identificación de obstáculos:
Se acordó identificar los obstáculos que limitan la producción de bienes y servicios en la comunidad, afectando la satisfacción de las necesidades de la población. Este acuerdo demuestra la voluntad de abordar los desafíos económicos de manera proactiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y promover la inclusión en la economía local.

Estos compromisos demuestran la intención de abordar de manera integral las oportunidades y desafíos económicos en nuestro municipio, trabajando hacia un crecimiento que beneficie a todos los sectores de la comunidad y promoviendo una economía inclusiva y sostenible.

Estos acuerdos demuestran un compromiso conjunto hacia un desarrollo económico que no solo sea dinámico, sino también inclusivo, abordando las barreras que limitan el progreso y trabajando hacia soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Centrarse en el Desarrollo Económico Dinámico e Inclusivo a Nivel Local:

- Se destaca la importancia de orientar los esfuerzos hacia el desarrollo económico dinámico e inclusivo a nivel comunitario. Reconocemos que el progreso debe ser equitativo y abarcar a todos los sectores de la población. Este enfoque implica un compromiso activo para fortalecer la producción y facilitar el acceso a bienes y servicios locales, promoviendo así la participación de todos en el crecimiento económico.

  Estos compromisos no solo representan un paso hacia un desarrollo económico más robusto, sino también un compromiso firme con la igualdad de oportunidades y la participación de todos los miembros de la comunidad en el proceso de crecimiento. Al impulsar la producción local y eliminar barreras, estamos construyendo las bases para un desarrollo económico sostenible y equitativo que beneficie a cada individuo en nuestra comunidad.

  En Santa Catarina Cuixtla, nuestra comunidad se distingue por depender en gran medida del sector primario de la actividad económica, a incluir la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Según los datos proporcionados por el INEGI en 2020, se observa una distribución de la población de 12 años y más de la siguiente manera:

1. El 52.1% de la población económicamente activa comprende a 645 habitantes, de los cuales el 57.4% (370 hombres) y el 42.6% (275 mujeres).
2. El 59.0% de la población no es económicamente activa, 586 personas de las cuales 405 mujeres y 181 hombres.
3. El 0.91% de la población no está especificada, con un total 2 mujeres y 6 hombres.

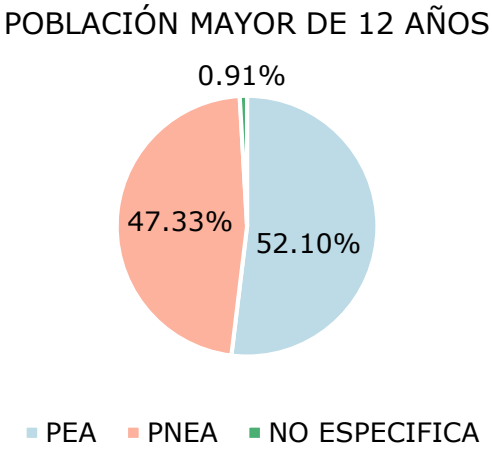

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Estos datos muestran la importancia de fomentar un crecimiento económico diverso e inclusivo en nuestra comunidad. Esto implica fomentar la participación de mujeres y hombres en diferentes actividades económicas. El objetivo es no solo aumentar la productividad, sino también asegurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población. Esto contribuirá a una comunidad más próspera y justa.

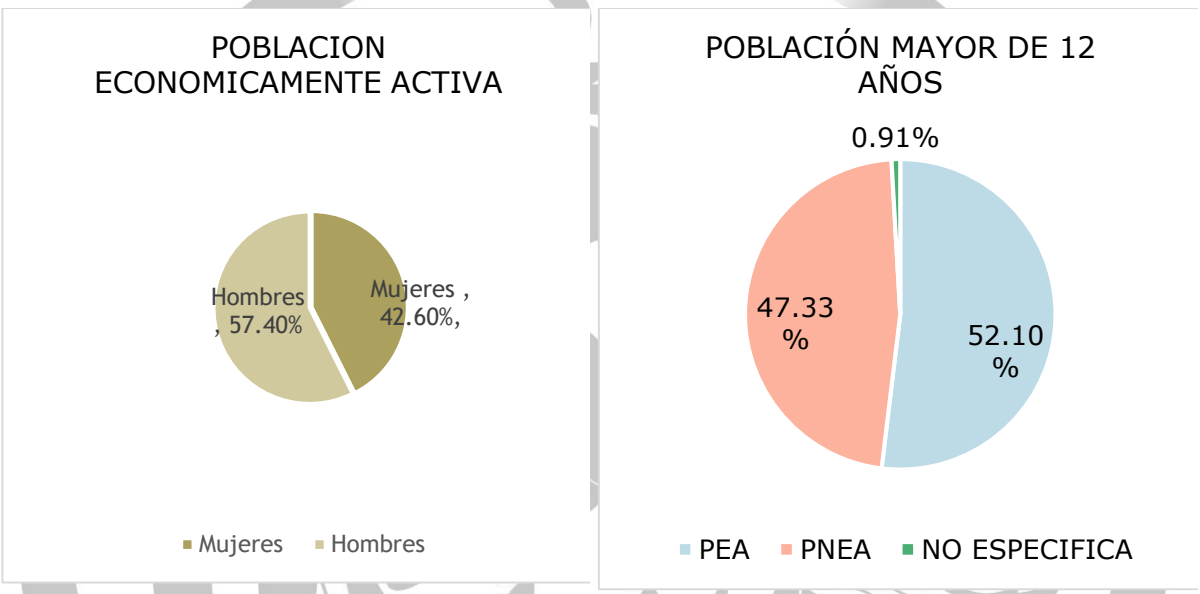

4. El 52.1% de la población económicamente activa comprende a 645 habitantes, de los cuales el 57.4% (370 hombres) y el 42.6% (275 mujeres).
5. El 59.0% de la población no es económicamente activa, 586 personas de las cuales 405 mujeres y 181 hombres.
6. El 0.91% de la población no está especificada, con un total 2 mujeres y 6 hombres.

Sector Primario

Según las estadísticas del INEGI del 2020, hemos identificado que un total de 119 personas de nuestra población se dedican a estas actividades. El 24.25% lo conforman mujeres, lo que equivale a 24 mujeres, y el 95.01% son hombres, con un total de 95 hombres. Este acuerdo destaca la necesidad de comprender y apoyar estas actividades económicas en nuestra comunidad, reconociendo la participación significativa de mujeres y hombres en estos trabajos.

A pesar de los desafíos que enfrentamos, como la falta de recursos, la falta de conocimiento y las difíciles condiciones ambientales, nuestra comunidad ha

decidido adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y diversificadas. La agricultura, que es fundamental para nuestro sistema de producción familiar, ahora es más que una simple fuente de alimentos para nuestro consumo; también impulsa nuestro desarrollo integral.

Sector Secundario

El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Este sector se divide principalmente en construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

En el sector secundario, el porcentaje de la población ocupada es de las 306 personas equivale a 151 mujeres y 155 hombres dedicadas a esta actividad. Además, en el sector del comercio hemos observado que el porcentaje mayor ocupada en el sector secundario, lo que equivale a 130 mujer y 40 hombres, con un total de 170 personas. Este acuerdo resalta la importancia de comprender la contribución de estos sectores a nuestra economía local y la diversidad de género en estas actividades.

Sector Terciario.

Además, en las empresas dedicadas a actividades comerciales al por menor, como farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras, entre otros, hemos identificado que el 33.77% se dedican a este sector. Esto equivale a un total de 98 mujeres y 117 hombres, Estas personas están involucradas en este tipo de actividades. Además, se ha observado que el 0.91% de las personas no especifican a qué sector pertenecen, siendo 2 mujeres y 2 hombres. Este hallazgo resalta la importancia de comprender la dinámica del sector terciario y la participación de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios.

Como podemos observar en este apartado de crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, se puede notar que el sector más importante en términos de generación de ingresos es el sector terciario, el cual está compuesto por actividades como Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Problemática identificada:

Los sectores productivos no tienen apoyo suficiente para tener mayor producción.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Garantizar el apoyo suficiente para impulsar la producción en los sectores productivos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 8, 2

Estrategia:

Establecer un programa técnico para los sectores productivos.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades específicas de cada sector productivo.

1.2.- Facilitar asesoría técnica y capacitación para mejorar las prácticas productivas

8.4.2 Empleo.

Este análisis detallado de la situación laboral en Santa Catarina Cuixtla nos proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra comunidad en el ámbito del empleo. Ahora, es el momento de darle otro giro a este tema, enfocándonos en las soluciones y estrategias que podemos implementar para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y fomentar el desarrollo económico local.

Desarrollo de Estrategias para Mejorar la Calidad de Vida y Promover el Desarrollo Económico:

1. **Fomento de Empleo con Salarios Dignos:**
   - Establecer políticas y programas que promuevan la creación de empleo con salarios dignos, trabajando en colaboración con el sector empresarial local para incentivar prácticas laborales justas.
2. **Apoyo a Estudiantes y Desarrollo de Habilidades:**
   - Implementar programas de apoyo a estudiantes para facilitar su transición al mercado laboral, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades que los preparen para roles bien remunerados.

3. **Empoderamiento de Roles No Tradicionales:**
    - Impulsar la igualdad de género en el ámbito laboral, promoviendo oportunidades equitativas en todas las industrias y desafiando los estereotipos de género asociados con roles específicos.
4. **Programas de Capacitación para Personas con Limitaciones:**
    - Desarrollar programas de capacitación y empleo específicos para personas con limitaciones físicas o mentales, garantizando su inclusión y empoderamiento en el ámbito laboral.
5. **Diversificación de Oportunidades Económicas:**
    - Explorar nuevas oportunidades económicas, como el impulso de proyectos locales, la agricultura sostenible y el turismo, para diversificar las fuentes de empleo y generar un crecimiento económico más equitativo.
6. **Monitoreo Continuo y Ajuste de Estrategias:**
    - Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las estrategias adoptadas, permitiendo ajustes flexibles en respuesta a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Estas estrategias buscan abordar no solo los salarios bajos, sino también las diversas situaciones que llevan a la inactividad económica en nuestra comunidad. Al trabajar de manera colaborativa y centrarnos en soluciones sostenibles, podemos construir un entorno laboral más equitativo y próspero para todos en Santa Catarina Cuixtla.

En Santa Catarina Cuixtla, uno de los problemas principales que enfrentamos es que alrededor de una cuarta parte de la población empleada tiene un salario bajo. Hemos realizado un estudio exhaustivo sobre las personas que no trabajan económicamente en nuestro municipio y hemos encontrado datos interesantes. El 47.3% de la población total, que equivale a 586 personas, se encuentra en esta categoría, de estas personas, 405 son mujeres y 181 son hombres. Al analizar más detenidamente, descubrimos que, dentro de esta categoría, el 22.9% son estudiantes, lo cual equivale a 325 personas. De estos estudiantes, 67 son hombres y 67 son mujeres. Por otro lado, el 50.2% de las personas en esta categoría se dedican a las labores domésticas, sumando un total de 294 habitantes. Es interesante notar que solo 9 de estos habitantes son hombres, mientras que 285 son mujeres. Además, encontramos que el 0.9% de las personas que no están trabajando son jubilados o pensionados, lo cual equivale a 5 personas. De estas personas, 4 son hombres y 1 son mujeres. Por otro lado, el 11.1% de estas personas tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar, lo que suma un total de 65 habitantes. De estos habitantes, 38 son hombres y 27 son mujeres. Por último, el 15.0% de las personas que no están trabajando se dedica a otras actividades no económicas, sumando 88 habitantes.

Es importante destacar que, de estos habitantes, 63 son hombres y 25 son mujeres.

Podemos observar que la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar tenemos a un 73.98% que equivale a 1,089 personas y de la población con ingresos inferior a la línea de bienestar mínimo un total de 36.79% teniendo a 542 personas, esto da como resultado que aparte de no tener buen trabajo en el municipio, las personas que laboran su ingreso es por salario mínimo.

Problemática identificada:

Las personas que trabajan alguna actividad perciben salarios bajos.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:
Garantizar salarios dignos para los trabajadores en todas las actividades laborales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 8, 2

Estrategia:
Mejorar la situación de las personas que no participan activamente en la actividad económica.

Línea de Acción:
1.1.- Fomentar el empleo con salarios justos.
1.2.- Capacitar a las personas para adquirir habilidades laborales.

8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

La situación descrita revela un desafío significativo en la seguridad alimentaria de Santa Catarina Cuixtla. Para abordar esta problemática y garantizar un abasto adecuado de alimentos para todos los habitantes del municipio, proponemos un enfoque integral que fortalezca la autonomía local y promueva la sostenibilidad económica y ambiental.

Promoción de la Autonomía Alimentaria:

Fomento de la Producción Local:

- Implementar programas de apoyo a la producción local, brindando recursos y asesoramiento a los agricultores para aumentar la producción de

alimentos básicos como maíz y frijol, garantizando un suministro más estable.

Diversificación de Cultivos:

- Estimular la diversificación de cultivos, explorando la posibilidad de cultivar una variedad más amplia de productos que satisfagan las necesidades alimentarias de la comunidad, reduciendo así la dependencia de alimentos externos.

Fortalecimiento de la Cadena de Suministro Local:

- Apoyar la creación de redes de distribución locales eficientes que conecten directamente a los productores con los consumidores, eliminando intermediarios y garantizando precios justos tanto para los agricultores como para los habitantes del municipio.

Sostenibilidad y Conexiones Directas con Productores:

Conexiones Directas para Frutas de Temporada:

- Establecer conexiones directas con los productores locales de frutas de temporada, eliminando intermediarios y asegurando ingresos más equitativos para los agricultores, al tiempo que ofrece productos frescos y accesibles para la comunidad.

Promoción del Consumo Local:

- Implementar campañas de concientización para fomentar el consumo de productos locales, educando a la comunidad sobre los beneficios de apoyar a los productores locales y fortalecer la economía interna.

Resiliencia ante Contingencias:

Creación de Reservas Alimentarias:

- Establecer mecanismos para crear reservas alimentarias locales en casos de emergencia o escasez, asegurando que la comunidad cuente con un suministro adecuado incluso en situaciones adversas.

Programas de Seguridad Alimentaria:

- Desarrollar programas de seguridad alimentaria que proporcionen apoyo a las familias vulnerables, asegurando que tengan acceso a alimentos esenciales durante situaciones difíciles.

Este enfoque integral busca abordar la raíz del problema, fortaleciendo la producción local, promoviendo la sostenibilidad y garantizando que Santa Catarina Cuixtla alcance una autonomía alimentaria que beneficie a toda la comunidad.

Problemática identificada:

La falta de apoyo al campo dificulta producir suficientes productos básicos en la comunidad.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:
Garantizar el desarrollo sostenible del sector agrícola

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 2, 8, 17

Estrategia:
Implementar medidas de apoyo al sector agrícola.
Línea de Acción:
1.1.- Gestionar asesoramiento técnico a agricultores para mejorar las prácticas agrícolas
1.2.- promover los cultivos estratégicos con alta demanda

EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	La falta de apoyo al campo dificulta producir suficientes productos básicos en la comunidad.	Garantizar el desarrollo sostenible del sector agrícola	Implementar medidas de apoyo al sector agrícola.	Gestionar asesoramiento técnico a agricultores para mejorar las prácticas agrícolas	Gestionar programas de capacitación para agricultores.	16182.916000000000	96382.131	Presidente Municipal, cabildo municipal y agricultores	2024	75,000	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	85	Acción construidos/1 acción programado*100

EJE V

SANTA CATARINA CUIXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

8.5 Eje V. Santa Catarina Cuixtla con Infraestructura y Servicios Públicos

8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La planificación y ejecución de proyectos de infraestructura son esenciales para el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad. Nos enorgullece presentar una visión a largo plazo que va más allá de la mera construcción, centrando nuestra atención en la anticipación de las necesidades futuras y la mejora continua de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Enfoque en Desarrollo Sostenible:

Infraestructura Innovadora:

- Nos comprometemos a implementar proyectos de infraestructura que incorporen tecnologías innovadoras y sostenibles, asegurando que no solo cumplan con las necesidades actuales, sino que también estén a la vanguardia en términos de eficiencia y resiliencia ambiental.

Eficiencia Energética y Sostenibilidad:

- Priorizamos la eficiencia energética en todos nuestros proyectos, buscando alternativas sostenibles para minimizar el impacto ambiental y promover un uso responsable de los recursos naturales.

Participación Activa de la Comunidad:

Proceso Participativo Mejorado:

- Fortaleceremos nuestro proceso de participación democrática, incorporando mecanismos que aseguren una representación equitativa de las voces de la comunidad en la toma de decisiones. Buscamos no solo escuchar, sino también integrar las preocupaciones y sugerencias de manera significativa en la planificación de proyectos.

Proyectos Centrados en las Necesidades Locales:

- Nuestra misión es proporcionar servicios que reflejen las necesidades reales de la población. Nos comprometemos a diseñar proyectos específicos que aborden los desafíos locales, como el crecimiento poblacional y la demanda de servicios, garantizando así la utilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Anticipación de Demandas Futuras:

Estudios Prospectivos:

- Realizaremos estudios prospectivos para anticipar las demandas futuras de la población, asegurándonos de que nuestras infraestructuras estén preparadas para enfrentar los desafíos del crecimiento demográfico y las expectativas cambiantes de la sociedad.

Flexibilidad en el Diseño:

- Adoptaremos un enfoque de diseño flexible que permita adaptaciones y expansiones según sea necesario en el futuro, garantizando que nuestras obras no solo sirvan a la comunidad hoy, sino que también se ajusten a sus necesidades en evolución.

Este compromiso integral refleja nuestra visión de un desarrollo sostenible que no solo construye infraestructuras sólidas, sino que también promueve un entorno dinámico y progresivo para las generaciones venideras.

Parte de la Infraestructura del municipio

Nuestra visión de inversión en infraestructura se traduce en porcentajes tangibles que reflejan el compromiso con un desarrollo urbano sostenible y un bienestar social duradero. De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda de

INEGI 2020, hemos alcanzado logros significativos en diferentes aspectos de la infraestructura en nuestro municipio.

1. **Suministro de Agua Entubada (98.16%):**
   - Casi el 98% de nuestros ciudadanos cuentan con acceso a agua entubada, reflejando un avance significativo en la infraestructura de servicios básicos. Este porcentaje demuestra nuestro compromiso de asegurar un suministro confiable y equitativo para la mayoría de la población.

2. **Sistema de Drenaje (91.49%):**
   - Aunque hemos avanzado en la implementación que las viviendas cuenten con fosas sépticas, reconocemos que aún queda trabajo por hacer. El 91.49% de cobertura refleja nuestra determinación de mejorar esta infraestructura vital y trabajar hacia un municipio más saludable y sostenible.

3. **Suministro de Energía Eléctrica en Viviendas (96.78%):**
   - Nos enorgullece anunciar que casi el 97% de las viviendas en nuestro municipio cuentan con suministro de energía eléctrica. Este alto porcentaje subraya nuestra prioridad en brindar servicios esenciales que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo económico.

4. **Servicio Médico en el Centro de Salud:**
   - Nuestro compromiso con la salud se refleja en la existencia de servicios médicos accesibles en nuestro centro de salud. Este recurso vital contribuye al bienestar general y demuestra nuestro enfoque en la atención médica comunitaria.

5. **Infraestructura Educativa:**
   - En el ámbito educativo, hemos establecido una infraestructura con 1 Jardín de Niños, 1 Primarias Generales y 1 Telesecundaria. Estos números resaltan nuestro esfuerzo continuo por proporcionar oportunidades educativas de calidad para todas las edades.

Estos porcentajes no solo son indicadores numéricos, sino representan nuestro compromiso activo con un progreso equitativo y sostenible. A medida que trabajamos para mejorar la cobertura y calidad de nuestras infraestructuras, también estamos sentando las bases para un futuro donde la inversión inteligente y eficiente impulse el bienestar de cada ciudadano en nuestro municipio.

Problemática identificada

No se cuenta con una infraestructura de acuerdo a las necesidades del municipio.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Garantizar el desarrollo de una infraestructura adecuada a las necesidades del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia 1:

Mejorar la planificación de proyectos de infraestructura.

Línea de Acción:

1.1.- Asignación de fondos específicos para el mantenimiento regular de las obras

1.2.- Gestionar recursos para darle mantenimiento constante a la infraestructura.

8.5.2 Caminos y carreteras

La conectividad de Santa Catarina Cuixtla con la región de los Coatlanes es esencial para el desarrollo y la movilidad de la comunidad. Actualmente, la carretera proveniente de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, aunque funcional, presenta desafíos notables en términos de mantenimiento. Los baches y áreas con pavimento deteriorado requieren de una acción conjunta entre los municipios de la zona para mejorar significativamente las condiciones de esta vía vital.

Es crucial destacar que, a pesar de los obstáculos actuales, la carretera sigue siendo la principal arteria de acceso para Santa Catarina Cuixtla y la región de los Coatlanes. El flujo vehicular diario es sustancial y demanda una intervención colaborativa para garantizar no solo la funcionalidad, sino también la seguridad de todos los usuarios.

El libramiento a los Coatlanes presenta condiciones aceptables, sin embargo, es imperativo abordar la preocupación sobre el exceso de velocidad por parte de los conductores que transitan por este tramo. El respeto de los límites de velocidad es esencial para mantener la seguridad en la carretera y proteger la integridad de los residentes y visitantes.

Internamente, en el territorio municipal, existen caminos de terracería que, aunque no se encuentran en condiciones óptimas, ofrecen una oportunidad valiosa para el desarrollo del ecoturismo y el turismo de aventura. Estos senderos, que

conectan parajes como el Cerro Grande, el Llano Oscuro, el Cerro del Águila y el Queyón, entre otros, representan recursos valiosos para explorar y promover actividades sostenibles.

Asimismo, los caminos que comunican con la agencia municipal de San Miguel Yogovana y la carretera a Santa Cruz Xitla, aunque actualmente en condiciones aceptables, requieren un mantenimiento periódico, especialmente después de la época de lluvias, para asegurar su durabilidad y utilidad continua.

En resumen, abogamos por una colaboración efectiva entre los municipios circundantes para mejorar la infraestructura vial, garantizar la seguridad en la carretera principal y aprovechar al máximo el potencial turístico de los caminos internos, consolidando así una red de transporte integral y sostenible para el beneficio de toda la región.

El medio de transporte que se tiene en el municipio son los taxis y moto taxis que ofrecen servicio de transporte público a un costo accesible, saliendo cada hora o cuando están llenas. Otra opción son los taxis privados, aunque su costo es accesible de $15 por viaje. La moto taxi realiza sus servicios en el interior del municipio y el costo es de $15 a $25 dependiendo la distancia de traslado.

La calle 16 de septiembre no tiene una superficie adecuada para el tráfico de vehículos y es muy empinada, lo que puede causar accidentes vehiculares y/o peatonales. Se necesita pavimentación para la calle 16 de septiembre.

La calle Guerrero no tiene una superficie adecuada para el tráfico de vehículos y en época de lluvia no es posible el paso de vehículos, lo que interrumpe la comunicación. Se necesita pavimentación para la calle Guerrero.

La calle Libertad está en malas condiciones y no es posible el tráfico de autos y peatones en ella. Los peatones pueden sufrir accidentes al resbalar en dicha calle. Se solicita pavimentación para la calle Libertad.

La calle Reforma no tiene pavimentación y es una de las calles principales con alto tráfico en la población. Esto resulta en largos tiempos de recorrido y representa un peligro para los peatones. Se requiere pavimentación para la calle Reforma.

Varias calles del municipio de Santa Catarina Cuixtla están en mal estado, con encharcamientos en épocas de lluvia y difícil acceso para vehículos particulares y de reparto. Se solicita rehabilitación de algunas calles del municipio de Santa Catarina Cuixtla.

En el área de "El Ojo de Agua" la tierra se está desbordando debido a las lluvias, lo que está causando que el acceso al área esté bloqueado por deslizamientos de tierra. Se necesita construir la primera fase de un muro de contención en el área de "El Ojo de Agua".

Problemática identificada

Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico:
Garantizar una adecuada infraestructura vial

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 9, 3, 11

Estrategia:
Proporcionar mejoras en las calles del municipio.
Línea de Acción:
1.1.- Realizar la rehabilitación de diferentes calles del municipio.
1.2.- Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.
1.3.- Rehabilitación de caminos saca cosechas.
1.4.- Construcción de muro de contención.

8.5.3 Vivienda

En la mesa temática referente a este tema de las viviendas se analizó que, en nuestra comunidad, es importante el acceso a viviendas dignas con servicios básicos es esencial para garantizar una vida adecuada en nuestra comunidad. Para lograrlo, es fundamental gestionar eficazmente los recursos provenientes del ramo 33 fondo III proporcionados por la federación. Estos recursos deben destinarse a la mejora de viviendas y servicios para las 435 familias de Santa Catarina Cuixtla.

Según los datos estadísticos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en los cuales observamos que el 24.48% de la población de nuestro municipio sufre de falta de calidad y espacio en la vivienda (360 habitantes), ya que son familias que en promedio tienen 3.4 miembros y cuentan con solo un dormitorio. Sin embargo, los porcentajes de población con carencias básicas se mantienen bajos en la mayoría de los indicadores.

Como pudimos observar en los datos estadísticos antes mencionados, también observamos que tenesmos un gran rezago en los porcentajes de las viviendas que son los siguientes: el 11.49% de las viviendas tienen piso de tierra, el 8.51% no dispone de drenaje, el 3.22% no dispone de energía eléctrica y el 1.84% de las viviendas no cuentan con agua entubada.

El municipio de Santa Catarina Cuixtla, se encuentra en el lugar 121 en marginación a nivel estatal y en el lugar 968 a nivel nacional, según la Ficha Técnica CG-COPLADE 2020. Asimismo, en cuanto al rezago social, ocupamos el lugar 377 a nivel estatal y 943 a nivel nacional, lo cual indica que existe un medio grado de marginación y rezago social. Por lo tanto, hemos analizado la situación y queremos enfatizar que debemos de encontrar estrategias que aborden esta problemática tan importante.

En el Municipio de Santa Catarina Cuixtla, según las estadísticas de viviendas reportadas por el INEGI 2020, esta localidad cuenta con 435 viviendas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	11.49	50
Porcentaje de viviendas sin drenaje	8.51	37
Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	3.22	14
Porcentaje de viviendas sin agua entubada	1.84	8

Fuente:
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=362#indicadores.

25 familias de la comunidad viven en condiciones malas, con fauna nociva, posibles enfermedades y mala imagen. Se propone la construcción de 25 cuartos dormitorios en la calle Abasolo y callejón Morelos.

Cuando se utilizan varios aparatos eléctricos, baja el voltaje de la luz, lo cual provoca el mal funcionamiento de los aparatos y existe el temor de que ocurra un corto circuito grave. Se solicita la ampliación de la red eléctrica.

Algunas calles de la colonia "El Gueche" no tienen energía eléctrica, lo que pone a los habitantes de estas calles en riesgo de sufrir robos. Se requiere la ampliación de la red eléctrica y la instalación de luminarias para garantizar la seguridad durante las noches.

Se solicita la construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la localidad de Santa Catarina Cuixtla para abordar la preocupante situación de parte de la población que realiza sus necesidades fisiológicas al aire libre. Esta práctica expone a las personas a contraer enfermedades infecciosas y contribuye a la contaminación del ambiente. La construcción de los sanitarios con biodigestores proporcionaría una solución más higiénica y sostenible, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando el medio ambiente.

Problemática identificada:

Las personas de escasos recursos no cuentan con los servicios básicos.

Vivienda

Objetivo Estratégico:
Garantizar el acceso a las personas de escasos recursos a una vivienda digna.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1

Estrategia:
Impulsar viviendas accesibles con servicios básicos.
Línea de Acción:
1.1.- Aplicar recursos para la construcción de cuartos dormitorios.
1.2.- Ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.
1.3.- Construcción de baños con biodigestores.

8.5.4 Agua y saneamiento

La dispersión geográfica de la población en nuestro municipio presenta un reto significativo en la prestación de servicios básicos. En la mesa temática, hemos reflexionado sobre cómo estas condiciones geográficas únicas generan desafíos logísticos que deben ser abordados de manera integral. Además, reconocemos que la disponibilidad natural de agua, un recurso vital, se ve amenazada por diversos factores como el cambio climático, la contaminación y prácticas inadecuadas en la gestión de las microcuencas, incluyendo la deforestación y el cambio de uso del suelo.

Este escenario nos lleva a examinar críticamente la prestación de servicios esenciales, en particular, la disponibilidad de agua entubada y el estado del sistema de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio. En la mesa temática, hemos abordado estos temas con un enfoque proactivo, conscientes de que la gestión eficiente del agua y la adecuada infraestructura de saneamiento son pilares fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.

Reconocemos la importancia de alinear nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos objetivos nos proporcionan un marco sólido para planificar y desarrollar estrategias que no solo aborden las necesidades actuales, sino que también construyan un camino hacia un futuro sostenible. El compromiso con la gestión sostenible del agua y la mejora de las infraestructuras sanitarias refleja nuestra visión de un desarrollo integral que salvaguarde los recursos naturales y promueva la calidad de vida para todos los habitantes del municipio.

Agua entubada

La provisión de agua entubada en nuestro municipio es una prioridad para el bienestar de nuestra comunidad. Según las estadísticas del INEGI 2020, nos complace informar que el 98.16% de las viviendas en nuestro municipio cuentan con acceso a agua entubada en sus hogares, lo que demuestra nuestro compromiso con la satisfacción de una necesidad esencial para la ciudadanía.

A pesar de este logro significativo, reconocemos que algunas áreas de la red de tuberías presentan deterioro en su funcionamiento, manifestado por problemas como sarro y grietas. Por lo tanto, proponemos una iniciativa de rehabilitación que se centre en mejorar estos tramos específicos en las calles. Este proyecto busca no solo garantizar el suministro continuo de agua sino también asegurar que el líquido vital sea limpio y saludable para el consumo humano.

Este enfoque proactivo en la rehabilitación de la infraestructura de agua refleja nuestro compromiso continuo con la calidad de vida de nuestra comunidad. Al abordar estas cuestiones de manera preventiva, estamos trabajando para mantener y mejorar la confiabilidad de nuestro sistema de agua, asegurando un acceso sostenible y saludable para todos los habitantes de nuestro municipio.

Drenaje y Alcantarillado

En nuestro municipio, donde contamos con un total de 435 viviendas, nos enfrentamos al desafío de abordar las necesidades no satisfechas relacionadas con

el acceso al sistema de drenaje sanitario. Desafortunadamente, el 8.51% de estas viviendas, es decir, 37 hogares, aún no cuentan con el servicio de la red de drenaje. En lugar de ello, estas viviendas utilizan fosas sépticas o letrinas sanitarias.

Es evidente que expandir la red del sistema de drenaje de aguas residuales es esencial para reducir la contaminación del suelo y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales en nuestro municipio. Este es un paso crucial para cumplir con nuestros compromisos de desarrollo sostenible, alineados con la Agenda 2030.

Durante nuestro período de gestión, nos comprometemos a abordar activamente estas carencias y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en términos de saneamiento básico y acceso a agua potable. Nuestra meta es no solo expandir la infraestructura, sino también concientizar a la comunidad sobre la importancia de estas mejoras para el bienestar colectivo y el cuidado del medio ambiente. A través de una gestión eficiente y en colaboración con la ciudadanía, aspiramos a transformar positivamente la realidad sanitaria de nuestro municipio.

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, no se clora el agua para prevenir infecciones y enfermedades causadas por el consumo de agua no apta para consumo humano. Es necesario construir una planta potabilizadora.

En la colonia "El Gueche" no se cuenta con agua potable, lo que puede provocar infecciones y enfermedades debido al consumo de agua no apta para consumo humano. Es necesario construir un sistema de agua potable.

En Santa Catarina Cuixtla, la tubería está oxidada, lo que pone en peligro la salud de las personas. Es necesario rehabilitar 2 kilómetros de la red de agua entubada que tienen un alto nivel de oxidación.

Problemática identificada:

La red de agua tiene óxido en las tuberías, lo que puede causar enfermedades.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Garantizar la calidad del suministro de agua entubada.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Mejorar la red de agua entubada del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Rehabilitar la red de agua entubada en el municipio.

1.2.-. Construir la red de agua entubada en la colonia el Gueche.

1.3.-. Construir una planta potabilizadora

8.5.5 Infraestructura Educativa

La importancia de la educación como una herramienta fundamental para el desarrollo de las nuevas generaciones surgió en la reunión de la mesa temática, donde se destacó la necesidad de garantizar una educación de calidad en el municipio y la importancia de contar con espacios educativos seguros y confiables.

En la reunión de la mesa temática se presentó un informe detallado sobre las escuelas existentes en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, contando con una infraestructura educativa con los siguientes datos:

MODALIDAD	CLAVE	NOMBRE DE LA ESCUELA
JARDIN DE NIÑOS	20DJN0667W	MELCHOR OCAMPO
PRIMARIA GENERAL	20DPR1043P	REDENCION
TELESECUNDARIA	20DTV0069P	TELESECUNDARIA

Fachas de escuelas de Santa Catarina Cuixtla

En la reunión de la mesa temática, se destacó la importancia de la educación como una herramienta fundamental que permite a las nuevas generaciones desarrollar sus habilidades y contribuir al desarrollo del país, en línea con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. suma importancia en nuestro municipio garantizar una educación de calidad que beneficie a las familias y promueva el bienestar de la comunidad, pero sobre todo que cuenten con espacios seguros y confiables en los centros educativos.

Es relevante mencionar que, durante los talleres de planificación para la elaboración del plan de desarrollo municipal y el foro temático, la población manifestó dos necesidades principales en el ámbito educativo. A raíz de las condiciones climáticas recientes, los estudiantes necesitan contar con un espacio apropiado para llevar a cabo sus actividades culturales y físicas. Por consiguiente, solicitan la construcción de techos en las áreas abiertas de las escuelas con este propósito en mente.

Como autoridad debemos contribuir a la Agenda 2030, y en la reunión de la mesa temática, se ha resaltado la importancia de apoyar a nuestros centros educativos. Para ello, nos proponemos emprender la tarea de invertir en la rehabilitación de aulas que requieran mejoras en términos de seguridad y calidad, lo que beneficiará directamente a nuestros estudiantes. Además, tenemos la intención de ampliar la infraestructura para crear nuevos espacios en el sector educativo.

El sistema eléctrico del Jardín de Niños "Melchor Ocampo" (Clave 20DJN0667W) es obsoleto, lo que representa un riesgo de descargas eléctricas debido a cables pelados o en mal estado. Se requiere rehabilitación del sistema eléctrico de dicha institución.

Existe un tramo de barda perimetral faltante en la escuela telesecundaria, lo que puede dar lugar a posibles robos o saqueos. Se solicita la construcción de una barda perimetral para garantizar la seguridad de la institución.

El pozo de absorción de los baños de la escuela primaria "Redención" no funciona correctamente, lo que ocasiona que la fosa séptica se llene con frecuencia y sea necesario gastar dinero en vaciarla. Esto representa un riesgo de posibles infecciones para los niños que transitan cerca de la fosa séptica debido a derrames de líquidos. Se solicita la construcción de un pozo de absorción adecuado para los servicios sanitarios de la escuela primaria "Redención".

Problemática identificada:

Los estudiantes no disponen de suficientes espacios para su formación académica.

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Garantizar una infraestructura de calidad en las escuelas del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Ampliar la infraestructura para proporcionar espacios seguros.

Línea de Acción:

1.1.- Construir una barda perimetral en la escuela.

1.2.- Mantenimiento al sistema eléctrico del centro educativo.

1.3.- Construir un pozo de absorción para servicios sanitarios.

1.4.- Elaboración de proyectos técnicos de agua.

EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	No se cuenta con un espacio adecuado para realizar diferentes actividades en el palacio municipal.	Garantizar la disponibilidad de espacios adecuados en el palacio municipal.	Construir infraestructuras para actividades multifuncionales.	Realizar la construcción del techado en la explanada del palacio municipal.	Construcción del techado de la explanada del palacio municipal	16182.916000000000	96382.131	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2025	2,200,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	560 M2	1495	Metros cuadrados Construidos/560 metros cuadrados programados *100

EJE V Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre	16180.416000000000	96383.355000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2023	831,560.77	Fondo De Infraestructura Social Municipal	112 Ml	102	Metros lineales Construidos/112Metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio	Construcción de pavimento en la calle libertad barrio primero	16180.980000000000	96380.650000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2024	2,598,627.39	Otras fuentes de financiamiento	350 Ml	602	Metros lineales Construidos/350 Metros lineales Programados *100

Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Guerrero, Barrio Tercero	16189.010000000000	96383.988000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2024	2,969,859.88	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 Ml	743	Metros lineales Construidos/400 Metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Rehabilitación de caminos saca cosechas.	Rehabilitación de caminos saca cosechas	16182.616000000000	96382.131000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2025	1,850,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	4 Km	836	Kilómetros Construidos/4 Kilómetros Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio	Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reforma	16189.010000000000	96383.988000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2025	1,930,408.92	Fondo De Infraestructura Social Municipal	260 Ml	242	Metros lineales Construidos/260 Metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Realizar la rehabilitación de diferentes calles del municipio.	Rehabilitación de diferentes calles de la población	16189.010000000000	96383.988000000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2024	1,350,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1800 Ml	1302	Metros lineales Construidos/1800 Metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Algunas calles del municipio presentan un deterioro que dificulta el tránsito fluido.	Garantizar una adecuada infraestructura vial	Proporcionar mejoras en las calles del municipio.	Construir muro de contención.	Construcción de muro de contención en el paraje "el ojo de agua" (primera etapa)	16.303037000000	-96.644844000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2023	835,946.04	Fondo De Infraestructura Social Municipal	15 Ml	1302	Metros lineales Construidos15 Metros lineales Programados *100

EJE V Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	Las personas de escasos recursos necesitan cuartos dormitorio con los servicios básicos.	Garantizar el acceso de las personas en situación de pobreza a viviendas con servicios básicos.	Impulsar viviendas accesibles con servicios básicos.	Aplicar recursos para la construcción de cuartos dormitorios.	Construcción de 25 cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de Santa Catarina Cuixtla	17.427293000000	96.825198000000	Presidente Municipal, regidor de Obras y policía. Y representante d los cuartos dormitorios.	2024	1,125,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	25 cuartos	113	Cuartos Construidos/25 Cuartos Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Las personas de escasos recursos necesitan cuartos dormitorio con los servicios básicos.	Garantizar el acceso de las personas en situación de pobreza a viviendas con servicios básicos.	Impulsar viviendas accesibles con servicios básicos.	Ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red eléctrica de la calle privada de Abasolo barrio segundo y callejón Morelos barrio cuarto	17.415998000000	96.822614000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2023	1,301,951.76	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 Ml	163	Metros lineales Construidos/800 metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Las personas de escasos recursos necesitan cuartos dormitorio con los servicios básicos.	Garantizar el acceso de las personas en situación de pobreza a viviendas con servicios básicos.	Impulsar viviendas accesibles con servicios básicos.	Ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	ampliación de red de distribución de la energía eléctrica, de la colonia el Gueche de Santa Catarina Cuixtla	96.823935000000	17.415215000000	Presidente Municipal y regidor de Obras y policía.	2025	1,057,850.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	650 Ml	67	Postes Construidos/650 metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Las personas de escasos recursos no cuentan con los servicios básicos.	Garantizar el acceso a las personas de escasos recursos a una vivienda digna.	Impulsar viviendas accesibles con servicios básicos.	construcción de baños con biodigestores.	Construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la localidad de Santa Catarina Cuixtla	96.823935000000	17.415215000000	Presidente Municipal y regidor de obras y policia.	2025	3,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 Piezas	200	Piezas Construidos/50 piezas Programados *100

EJE V Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	La red de agua tiene óxido en las tuberías, lo que puede causar enfermedades.	Garantizar la calidad del suministro de agua entubada.	Mejorar la red de agua entubada del municipio.	Construir una planta potabilizadora	Construcción de planta potabilizadora	16181.130000000000	96384.230000000000	Presidente Municipal. regidor de Obras y policía y comité del agua potable	2024	11,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 planta	1,495	Metros lineales construidos/3,000 Metros lineales programado* 100
Santa Catarina Cuixtla	La red de agua tiene óxido en las tuberías, lo que puede causar enfermedades.	Garantizar la calidad del suministro de agua entubada.	Mejorar la red de agua entubada del municipio.	Construir la red de agua entubada en la colonia el Gueche.	Construcción de sistema de agua potable en la colonia "el Gueche"	16184.350000000000	96374.929999999998	Presidente Municipal. regidor de Obras y policía y comité del agua potable	2024	7,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3203.89 Ml	67	Kilómetros construidos/24.52 kilómetros programado* 100
Santa Catarina Cuixtla	La red de agua tiene óxido en las tuberías, lo que puede causar enfermedades.	Garantizar la calidad del suministro de agua entubada.	Mejorar la red de agua entubada del municipio.	Rehabilitar la red de agua entubada en el municipio.	Rehabilitación de la red de red de agua entubada	16184.350000000000	16184.350000000000	Presidente Municipal. regidor de Obras y policía y comité del agua potable	2025	4,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 Km	1,495	Kilómetros construidos/1.5 Kilómetros programados *100
Santa Catarina Cuixtla	La red de agua tiene óxido en las tuberías, lo que puede causar enfermedades.	Garantizar la calidad del suministro de agua entubada.	Mejorar la red de agua entubada del municipio.	Elaboración de proyectos técnicos de agua.	Elaboración del proyecto ejecutivo denominado construcción del sistema de agua potable en la colonia el Geche ubicado en la localidad de el Gueche municipio de Santa Catarina Cuixtla en el estado de Oaxaca	16184.350000000000	16184.350000000000	Presidente Municipal. regidor de Obras y policia y comité del agua potable	2023	104,146.21	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Proyecto	1,495	Proyecto construidos/1 Proyecto programados *100

EJE V Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Catarina Cuixtla	Los estudiantes no disponen de suficientes espacios para su formación académica.	Garantizar una infraestructura de calidad en las escuelas del municipio.	Ampliar la infraestructura para proporcionar espacios seguros.	Construir un pozo de absorción para servicios sanitarios.	Construcción de pozo de absorción para servicios sanitarios de la escuela primaria "Redención" con clave 20DPR1043P	16181.728000000000	96383.059000000000	Presidente Municipal. Regidora de hacienda y educación y comité de la escuela.	2023	200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	36 M2	119	Metros cuadrados Construidos/36 metros cuadrados Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Los estudiantes no disponen de suficientes espacios para su formación académica.	Garantizar una infraestructura de calidad en las escuelas del municipio.	Ampliar la infraestructura para proporcionar espacios seguros.	Construir una barda perimetral en la escuela.	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria con clave: 20DTV0069P	16181.870000000000	96383.290000000000	Presidente Municipal. Regidora de hacienda y educación y comité de la escuela.	2024	200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 Ml	80	Metros lineales Construidos/40 metros lineales Programados *100
Santa Catarina Cuixtla	Los estudiantes no disponen de suficientes espacios para su formación académica.	Garantizar una infraestructura de calidad en las escuelas del municipio.	Ampliar la infraestructura para proporcionar espacios seguros.	Mantenimiento al sistema eléctrico del centro educativo.	Mantenimiento del sistema eléctrico del Jardín De Niños "Melchor Ocampo" con clave: 20DJN066W7	16.303132000000	96.641966000000	Presidente Municipal. Regidora de hacienda y educación y comité de la escuela.	2023	85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	784 M2	45	Metros cuadrados Construidos/784 metros cuadrados Programados *100

EJES TRANSVERSALES.

Ejes Transversales

Nuestro enfoque se centra en la inclusión social, reconociendo la importancia de la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la interculturalidad, y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos ejes se han establecido como estrategias clave en el desarrollo del Plan Municipal, alineándonos con las metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

9.1 Igualdad de Género.

Aspecto demográfico

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que en Santa Catarina Cuixtla residen 1,495 personas, con 820 mujeres y 675 hombres, lo que representa un 45.2% de hombres y un 54.8% de mujeres en la población. La disparidad en la distribución de género resalta la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, un objetivo aún no completamente alcanzado en los últimos años en favor de las mujeres en Santa Catarina Cuixtla. En el taller temático, hemos subrayado la imperiosa necesidad de alcanzar la igualdad de género, una meta que va más allá de equiparar derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Reconocemos que esta igualdad no puede limitarse a la asignación de roles basada en el género al nacer. Nuestro enfoque se centra en corregir las desigualdades históricas arraigadas en la esfera política y laboral, promoviendo así una auténtica equidad de género.

Al concluir el taller, hemos llegado al consenso de que la equidad de género debe integrarse de manera coherente en todos los ámbitos. La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres destaca que "la igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas". En este sentido, entendemos que la igualdad de oportunidades debe traducirse en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Es fundamental reconocer que la cuestión de género ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y niñas enfrentan discriminación y violencia simplemente por ser mujeres en todo el mundo. Nuestro compromiso es abordar estas problemáticas, promoviendo una sociedad donde la igualdad de género no sea solo un objetivo, sino una realidad palpable en Santa Catarina Cuixtla.

En la mesa temática, se subrayó la importancia de que las mujeres denuncian casos de violencia, en particular la violencia sexual, proveniente principalmente de sus parejas. Estos incidentes son más frecuentes cuando las mujeres no cumplen con las expectativas de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos actos no son denunciados.

En la mesa temática también se resaltó la carencia de una instancia municipal dedicada a apoyar a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia. Como respuesta a esta necesidad, nos comprometemos a establecer una instancia de la mujer en nuestro municipio, buscando promover la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta de manera más pronunciada a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 1,239 personas de las cuales 682 son mujeres y 557 son hombres, se obtuvo los siguientes resultados:

- El 52.10% de la población corresponde a la población económicamente activa, con un total de 645 habitantes. De este grupo, el 57.4% son hombres (370 hombres) y el 42.68% son mujeres (275 mujeres).
- Existe un 47.3% de la población que no es económicamente activa, lo cual representa a 608 habitantes.
- Hay un 0.1% de la población que no se especifica (4 habitantes).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Participación política.

La limitada participación de las mujeres en cargos de elección popular impacta negativamente en la fortaleza de la democracia y en la sociedad en general. Demandas fundamentales como la libre expresión de la sexualidad, la elección de

la maternidad o soltería, la equitativa distribución de las tareas domésticas y la capacidad de manifestarse contra el maltrato son aspectos que las mujeres han buscado a lo largo de las últimas décadas. Es esencial que las mujeres tengan una voz activa en la toma de decisiones sobre cuestiones cruciales para sus familias y la sociedad en su conjunto.

En la mesa temática, se analizó la importancia de esta reunión en la cual se encontró una disparidad de género en la presencia dentro del Consejo de Desarrollo Municipal. Es significativo señalar que, durante el presente año 2023, en el registro de la sesión de desarrollo social, se obtuvo un notable aumento en la participación de mujeres, con la presencia de 11 mujeres y 12 hombres. Este hecho sugiere un crecimiento progresivo en la involucración y representación femenina en las actividades para las cuales son convocadas, así como un mayor compromiso en la toma de decisiones en nuestro municipio.

Seguridad y justicia.

Después de nuestras conversaciones, hemos notado la importancia de hacer que nuestro municipio y la región sean más seguros. Para lograr esto, creemos fundamental mantener una comunicación constante con la policía estatal y la guardia nacional. Queremos asegurar la seguridad de los habitantes, tanto en nuestro municipio como en los alrededores.

En la mesa temática, hablamos sobre la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en nuestro municipio. A menudo, estas situaciones no se denuncian porque las personas temen represalias de parte de sus parejas. Por eso, resaltamos la importancia de poner fin a la violencia familiar para garantizar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares.

Igualdad de género: Acceso a la salud.

Problemática: La equidad de género en salud implica que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y mantenerse saludables. Sin embargo, en el Municipio de Santa Catarina Cuixtla, existe una significativa brecha en el acceso a servicios de salud, ya que solo el 64.8% de la población femenina está afiliada. Aunque la mayoría se beneficia del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), donde reciben atención médica y prevención de enfermedades, el 84.7% carece de servicios de salud. Esta disparidad resalta la necesidad de tomar acciones específicas para eliminar las desigualdades de género en el ámbito de la salud en la comunidad.

Igualdad de género: Acceso a la educación.

Persisten desigualdades de género en el acceso a la educación y en los logros académicos, impactando de manera desproporcionada a las mujeres. Una serie de obstáculos sigue limitando el ejercicio pleno del derecho a la educación para las mujeres, entre ellos, la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y embarazo temprano, la violencia de género, y las actitudes arraigadas sobre el papel de las mujeres.

En el ámbito educativo, se manifiestan disparidades significativas de género. Según datos recabados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se registra que 92 mujeres forman parte de la población total analfabeta, subrayando la urgencia de abordar las barreras que impiden el acceso educativo pleno para las mujeres. Es esencial abogar por una transformación integral que no solo elimine los obstáculos inmediatos, sino que también desafíe las percepciones y prácticas discriminatorias arraigadas en nuestra sociedad. El compromiso con la igualdad de género en la educación es un paso fundamental hacia una sociedad más justa y equitativa en Santa Catarina Cuixtla.

Igualdad de género: Empleo y diferencias salariales

Lograr la autonomía económica a través de la participación en el mercado laboral es esencial, ya que determina el estatus socioeconómico y el grado de independencia de las personas. Desde la perspectiva de género, se debe considerar tanto la participación económica y el trabajo remunerado como el trabajo doméstico no remunerado. A nivel internacional, se reconoce la importancia de la contribución económica de las mujeres a través del trabajo remunerado, y la necesidad de implementar medidas para lograr una mayor igualdad de género.

Las diferencias en las responsabilidades laborales y domésticas entre mujeres y hombres generan desigualdades significativas de género. El tiempo adicional que las mujeres dedican al trabajo doméstico limita su participación en el mercado laboral y en otros ámbitos, como la política, colocándolas en una posición desventajosa y restringiendo su autonomía económica.

En el ámbito económico, el Municipio de Santa Catarina Cuixtla informa que, de la población económicamente activa, solo el 27% corresponde a mujeres. En cuanto a la población económicamente no activa, es del 40.5%, donde el 68% son mujeres. El mayor número de mujeres se dedica a las labores del hogar, con un total de 285 personas. Estos datos resaltan la necesidad de implementar

estrategias que fomenten la participación de las mujeres en el ámbito económico y reduzcan las disparidades de género en Santa Catarina Cuixtla.

Problemática identificada:

En el municipio todavía hay hombres que muestran actitudes machistas, lo cual dificulta en cierta medida la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Objetivo Estratégico:
Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 5, 16

Santa Catarina Cuixtla con Bienestar
Estrategia:
Impulsar la igualdad equitativa de oportunidades para seguir estudiando.
Línea de Acción:
1.1.- Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres para disminuir el analfabetismo.

Santa Catarina Cuixtla Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Incluir la perspectiva de igualdad de género en las actividades del municipio.
Línea de Acción:
1.1.- Promover la participación de las mujeres en la administración pública municipal.

Santa Catarina Cuixtla con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Disminuir la discriminación contra las mujeres en el municipio
Línea de Acción:
1.1.-. Promover los derechos de las mujeres para evitar el maltrato físico.

Santa Catarina Cuixtla con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Promover el crecimiento económico de las mujeres.
Línea de Acción:
1.1.- Gestionar recursos financieros para mujeres emprendedoras

Santa Catarina Cuixtla con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Crear áreas públicas seguras para en actividades recreativas
Línea de Acción:
1.1.- Construir espacios para las mujeres de manera segura y de calidad.

9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

La gestión de los recursos naturales en el municipio es muy importante para mantener el equilibrio del ecosistema. Todos los habitantes tienen la responsabilidad de proteger, conservar y utilizar correctamente estos recursos, y el gobierno municipal juega un papel clave. El objetivo es lograr un desarrollo sostenible completo, donde se prioricen no solo los beneficios económicos de los recursos naturales, sino también una alta calidad de vida para la sociedad. Es fundamental preocuparse por proteger y conservar el medio ambiente, buscando una convivencia armoniosa entre la naturaleza y los habitantes para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agua.

La preocupación por la escasez de agua en las diversas fuentes de abastecimiento en nuestro municipio es evidente. A pesar de la conciencia sobre los desafíos relacionados con el acceso y la calidad del agua, persisten prácticas inapropiadas que contribuyen al deterioro de este recurso vital. Factores como la escasez de lluvias, la sequía de arroyos y la disminución de cauces de ríos, vinculados al cambio climático, afectan a todas las localidades.

Además, la falta de cultura del agua, evidenciada por la disposición inadecuada de desechos y la carencia de sistemas de drenaje en la mayoría de las viviendas, contribuye a la contaminación del agua utilizada por otros habitantes del municipio. La sobreexplotación de los mantos acuíferos en el municipio, causada por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura y la perforación indiscriminada de pozos privados, representa una seria amenaza para los recursos hídricos. Es imperativo abordar estas problemáticas de manera integral para garantizar un suministro de agua sostenible y de calidad para todas las comunidades en Santa Catarina Cuixtla.

Cuencas

Es de suma importancia para nosotros, como habitantes de este municipio, cuidar nuestros recursos naturales. Estos recursos son fundamentales para satisfacer nuestras diversas necesidades. Nuestra comunidad aprovecha de manera responsable los recursos naturales disponibles, como la leña seca para cocinar, el agua para nuestras viviendas y los diferentes ecosistemas para la producción de alimentos para consumo propio. Además, contamos con bancos de grava y arena que están a disposición de los pobladores.

Región hidrológica	Costa Chica- Rio Verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Cerro Amarrado.
Cuerpos de agua	No disponible

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Suelo.

El delicado equilibrio del suelo en Santa Catarina Cuixtla, esencial para la producción de alimentos y el desarrollo del ecosistema, se ve amenazado por la erosión. Aunque factores externos como el cambio climático juegan un papel, los retos internos son aún más destacados.

Internamente, la deforestación y la transformación del uso del suelo se manifiestan como problemas evidentes. La creciente demanda de tierras para cultivos como maíz, aguacate, frijol, tomate, entre otros, impulsa estos cambios. Además, en períodos de calor extremo, los incendios se vuelven comunes, ya sea de forma natural o provocados por prácticas como la roza-tumba-quema en parcelas o el vertido de basura en terrenos abandonados. Este último caso incluye elementos inflamables como vidrio, que, expuestos al calor solar, desencadenan fenómenos antropogénicos preocupantes.

El municipio, carece de un reglamento que regule diversos temas que provocan daño al suelo, por ejemplo, el cambio de uso de suelo, disposición correcta de residuos peligrosos Biológico-Infecciosos, uso de agroquímicos, rozo-tumba-quema, quema de residuos sólidos a cielo abierto, entre otros. La erosión afecta a la capacidad de absorción del suelo; por lo que la desaparición de árboles, y la cubierta vegetal destruyen hábitats y aceleran la erosión, por ello es importante tomar medidas para defender y rescatar la fertilidad del suelo en el municipio de

Santa Catarina Cuixtla. Además, los pobladores sobreexplotan el suelo debido a que la gran mayoría siembra el mismo cultivo (monocultivo): el maíz, sin dejar descansar la tierra, por ello deberían realizar el policultivo (maíz-frijol) con diversas plantas para disminuir el empobrecimiento del suelo. En las localidades con terrenos en pendiente aumenta el riesgo de erosión del suelo, ya que la vegetación es escasa, aunado a ello existen inadecuadas prácticas agrícolas y sumado a esto, las lluvias también provocan un considerado deslave de los nutrientes del suelo hacia las partes bajas.

Flora y Fauna.

Enfrentamos un desafío apremiante en Santa Catarina Cuixtla: la preservación de nuestra rica y diversa flora. La falta de valoración de estos recursos y la necesidad urgente de utilizar la tierra para satisfacer necesidades básicas amenazan la existencia misma de nuestras especies vegetales. La tala indiscriminada de árboles y la explotación irracional de especies como palma silvestre y planta cucharillo persisten en gran parte del municipio.

Para abordar esta problemática, es esencial implementar proyectos educativos que promuevan prácticas sostenibles y concienticen a la comunidad sobre alternativas al uso de la leña como combustible. La preservación de la flora requiere un enfoque integral que fomente la coexistencia armoniosa entre las necesidades humanas y la conservación del entorno natural.

Además, la fauna en nuestro municipio enfrenta un riesgo significativo de extinción debido a actividades humanas, como la caza ilegal de especies como conejos, venados, ardillas y liebres. La protección de los árboles se revela como esencial para la preservación de estas especies, requiriendo estrategias que aumenten la valoración de las zonas boscosas y eviten su reemplazo y pérdida.

Fomentar actividades económicas de bajo impacto espacial y capacitar a los productores de agave en prácticas respetuosas con el entorno son medidas necesarias. Buscamos equilibrar el desarrollo económico con la conservación de la fauna, garantizando la coexistencia sostenible entre las necesidades humanas y la preservación de la biodiversidad local.

La búsqueda de recursos económicos, materiales y estudios es esencial para implementar medidas efectivas, como la creación de zonas exclusivas para la alimentación de los venados, especialmente durante la temporada de estiaje. Estas acciones son cruciales para equilibrar la conservación de la vida silvestre y el bienestar de la comunidad.

Figura 3. Suelo

9.2 Cambio Climático

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, las condiciones climáticas predominantes Semiseco semicálido (48.15%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (35.23%) y templado subhúmedo con lluvias

en verano (16.62%)Estos patrones climáticos han sido testigos de un aumento significativo en el impacto ambiental, resultado tanto de las acciones humanas como de los fenómenos naturales.

Las alteraciones antrópicas, que involucran la degradación de los recursos naturales y la erosión del suelo, se destaca como una inquietud crucial. El crecimiento poblacional, el uso no sostenible de los recursos, la pobreza, la falta de incorporación de costos ambientales en los precios del mercado y la limitada comprensión de la dinámica natural contribuyente al deterioro ambiental. Abordar estos desafíos exige un enfoque adaptado a la realidad local, considerando la relación única entre los factores climáticos y las acciones humanas.

9.2.3 Energías alternativas

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla es importante que se realicen alternativas para la sustitución de la energía eléctrica tradicional es un gran reto; es un reto desacostumbrarnos a lo que ya está establecido. El sistema eléctrico se ha sostenido mayoritariamente a través de las nucleares y térmicas, y aunque sea algo que está en proceso de cambio por las energías renovables como es el caso

de los paneles solares, es una adaptación progresiva, lenta y complicada; ahora es un cambio de mentalidad tanto de las eléctricas como del consumidor. Y siendo un tema de conciencia más o menos reciente, es importante avanzar en su implementación.

Afrontando Desafíos Energéticos y de Salud en Santa Catarina Cuixtla.

En Santa Catarina Cuixtla, según las estadísticas del CONEVAL en 2020, de las 435 viviendas, solo el 3.22% (14 viviendas) carecían de servicio de energía eléctrica debido a su ubicación alejada de los postes de luz. Este hecho destaca la necesidad de buscar soluciones accesibles para mejorar el acceso a la electricidad en estas áreas remotas.

Un aspecto preocupante es la iluminación pública, donde el 65% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado, pero la alta inversión en sistemas eléctricos lleva a la comunidad a considerar la implementación de sistemas de alumbrado público basados en paneles solares, una opción más sostenible y rentable.

Las cifras del INEGI 2020 indican que el 52.45% de las viviendas utilizan combustibles para cocinar, (214 en total) las que emplean leña o carbón. En este contexto, la gestión municipal debe priorizar la implementación de estufas ecológicas para mitigar los impactos negativos en la salud, especialmente de las amas de casa y mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos.

9.2.4 Manejo de los Residuos Solidos

Gestión Integral de Residuos Sólidos ante Situaciones de Emergencia en Santa Catarina Cuixtla:

En el marco de la Agenda 2030 y las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre "Agua, Saneamiento e Higiene en Emergencias", es esencial abordar la gestión de desechos sólidos en Santa Catarina Cuixtla. Este término engloba una variedad de elementos no líquidos generados por la actividad humana y los escombros derivados de desastres, como basura doméstica (restos de comida, cenizas, materiales de empaque), escombros de construcción, sedimentos, y otros materiales sólidos depositados por desastres naturales.

Además, se incluyen desechos especiales como desechos hospitalarios y tóxicos provenientes de la industria. En este contexto, es imperativo establecer estrategias locales que no solo aborden la gestión de residuos sólidos cotidianos, sino que también consideren planes de contingencia específicas para emergencias,

garantizando así la salud pública y la preservación del entorno ambiental en el municipio.

No hay un lugar específico para desechar la basura. esto genera infecciones y enfermedades debido a la basura acumulada en terrenos vacíos. se debe construir un relleno sanitario.

9.2.5 Procuración de justicia ambiental

Manejo Responsable de Residuos Sólidos para Preservar la Salud y el Entorno en Santa Catarina Cuixtla:

En la mesa temática se resaltó la urgencia de brindar un tratamiento adecuado a los desechos sólidos, reconociendo su importancia crucial para preservar la salud pública y mantener un entorno habitable. El manejo inadecuado de estos residuos puede generar serios problemas de salud y contribuir a la degradación ambiental. La presencia de desechos sin tratar no solo propicia la proliferación de insectos, parásitos y otros animales perjudiciales, aumentando el riesgo de transmisión de enfermedades, sino que también atrae plagas peligrosas.

Después de un análisis exhaustivo en nuestro municipio, hemos identificado una preocupante realidad de contaminación debido a la falta de un programa integral de tratamiento de residuos sólidos. La presencia de vertederos a cielo abierto en las áreas circundantes a las comunidades y la carencia de acciones efectivas para la selección, reciclaje y tratamiento adecuado de los desechos son motivos de inquietud. A pesar de que algunos habitantes separan los plásticos, la quema indiscriminada de otros residuos en los hogares, sin considerar las consecuencias, agrava aún más esta problemática. Es imperativo implementar medidas concretas que aborden esta situación y preserven tanto la salud como el equilibrio ambiental de Santa Catarina Cuixtla.

Nos comprometemos a desarrollar un plan integral de gestión de residuos sólidos, que incluya la concientización de la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos y el fomento del reciclaje. Asimismo, trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades locales y la ciudadanía para establecer prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan un entorno saludable para todos.

en la mesa temática nos comprometimos firmemente a intensificar nuestros esfuerzos para regularizar y tratar de manera adecuada los residuos sólidos en nuestro municipio. Con el objetivo primordial de combatir la contaminación del

aire y del suelo, nos enfocaremos en implementar medidas efectivas contra aquellos ciudadanos que descargan su basura doméstica en áreas no autorizadas, como orillas de poblaciones o barrancas.

La Agenda 2030 nos desafía a tomar medidas concretas para preservar la salud de nuestro planeta, y en respuesta a este llamado, vamos a implementar sanciones a aquellos que irresponsablemente contribuyan a la contaminación ambiental. Nuestro firme compromiso es fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos, estableciendo prácticas responsables que beneficien a toda la comunidad y contribuyan a la construcción de un entorno más saludable y sostenible en Santa Catarina Cuixtla.

La población de Santa Catarina Cuixtla consume productos que generan basura sólida y no se cuenta con un destino adecuado para su disposición. Esto ha ocasionado la acumulación de basura en terrenos baldíos, lo cual representa un riesgo para la salud de los habitantes. Para abordar esta problemática, se requiere la construcción de un relleno sanitario en la localidad de Santa Catarina Cuixtla. Se han realizado gestiones ante la SEMAEDESO para obtener los permisos de impacto ambiental necesarios. El siguiente paso sería iniciar la elaboración del proyecto para la construcción del relleno sanitario.

La falta de planificación en la conservación de los recursos naturales en nuestro municipio ha causado una gran contaminación de nuestra diversidad.

Objetivo Estratégico:
Garantizar la recuperación de los recursos naturales en nuestro municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 13, 15, 16

Santa Catarina Cuixtla con Bienestar
Estrategia:
Promover que la ciudadanía conserve el medio ambiental
Línea de Acción:
1.1.- Impulsar la participación activa de la comunidad en la conservación de recursos naturales.

Santa Catarina Cuixtla Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Impulsar el tequio a través de la colaboración del municipio.
Línea de Acción:
1.1.- Gestionar talleres para informar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

Santa Catarina Cuixtla con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Fomentar la colaboración de la protección de los recursos naturales.
Línea de Acción:
1.1.- Aplicar programas de vigilancia ambiental que involucren a la comunidad

Santa Catarina Cuixtla con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Impulsar la conservación de los recursos naturales,
Línea de Acción:
1.1.- Asegurar un manejo responsable de los recursos naturales que contribuyan al desarrollo económico.

Santa Catarina Cuixtla con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Realizar obras sin afectar los recursos naturales.
Línea de Acción:
1.1.- Aumentar la infraestructura conservando las zonas verdes del municipio.

9.3 Interculturalidad.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas ofrecen un marco valioso que se entrelaza estrechamente con los derechos de los pueblos indígenas. De las 169 metas totales de los ODS, 156 están directamente vinculadas a los derechos humanos, y 73 de estas metas guardan una relación significativa con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el contexto de México, los pueblos indígenas no solo representan una parte esencial del diverso mosaico de culturas y tradiciones, sino que también han contribuido significativamente a la construcción del México moderno. La erradicación de la persistente discriminación que enfrentan los indígenas requiere un esfuerzo decidido para impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Hombres y mujeres indígenas forman comunidades unidas por la convivencia, el trabajo conjunto, el idioma compartido, las celebraciones comunes, así como ideas y costumbres similares. Estas comunidades no solo son un reflejo de la riqueza cultural del país, sino que constituyen el núcleo vital para la mayoría de los

indígenas, y es esencial reconocer, respetar y fortalecer sus derechos y contribuciones para construir un futuro más inclusivo y sostenible para todos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas identifica en nuestro país a 62 grupos etnolingüísticos, definidos por la lengua principal que hablan y el territorio que ocupan. Reconocer y respetar la diversidad cultural de estos pueblos es esencial para avanzar hacia metas sostenibles y garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo para todos.

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla se tiene una población indígena mayor de 3 años y más 1,440 que se consideran indígenas sin embargo de esa población solo hablan la lengua indígena 204 personas de las cuales 118 son mujeres y 86 son hombres, esta delimita la falta que como municipio debemos de emprender para lograr rescatar nuestra lengua materna.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	1	1	0	0
05-09 años	1	1	0	0
10-14 años	3	3	0	0
15-19 años	4	4	0	0
20-24 años	4	4	0	0
25-29 años	7	7	0	0
30-34 años	3	3	0	0
35-39 años	7	7	0	0
40-44 años	3	3	0	0
45-49 años	14	14	0	0
50-54 años	6	6	0	0
55-59 años	8	8	0	0
60-64 años	12	12	0	0
65-69 años	14	14	0	0
70-74 años	17	17	0	0
75-79 años	30	30	0	0
80-84 años	22	22	0	0
85 años y más	48	48	0	0
Total	204	204	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020**.**

Analizamos el cuadro anterior y pudimos observar en el cuadro anterior, el grupo más numeroso en el que los niños ya no están aprendiendo su lengua materna es el de 3 a 4 años, donde hay 11 niños. También hay una variedad de edades en las que ya no se habla nuestra lengua, por lo que debemos prestar especial atención para preservar la lengua indígena en nuestro municipio. Es importante concienciar a nuestros ciudadanos sobre la importancia de nuestra lengua materna.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, los cuales arrojaron datos reveladores sobre la diversidad étnica y lingüística en el municipio de Santa Catarina Cuixtla. Con un 14.17% de la población que se considera indígena, lo que equivale a 204 personas, se confirma la riqueza cultural de nuestra comunidad.

En cuanto a la distribución de las lenguas, se observa que el 98.0% de la población habla Zapoteco y el 05% habla Náhuatl. Además, se identificó que el 3.55% de la población se considera afrodescendiente, lo que enriquece aún más la diversidad cultural de nuestro municipio. Estos resultados subrayan la importancia de valorar y promover la diversidad cultural en nuestra comunidad.

	Personas Indígenas
Población Indígena	1,440
Población de 3 años indígena	204

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

La falta de preservación de la cultura indígena en el municipio representa una amenaza para el bienestar de este grupo vulnerable.

Objetivo Estratégico:

Asegurar la preservación de los recursos naturales en nuestro municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

Santa Catarina Cuixtla con Bienestar

Estrategia:

Fomentar el aprecio por la cultura en nuestro municipio

Línea de Acción:
1.1.- Implementar un programa para preservar las culturas y el idioma indígena.

Santa Catarina Cuixtla Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Promover la participación y el derecho de formar parte de la administración municipal.
Línea de Acción:
1.1.- Fomentar el respeto y un trato digno en la comunidad.

Santa Catarina Cuixtla con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Fomentar el respeto de los derechos individuales de nuestra comunidad indígena.
Línea de Acción:
1.1.- Impulsar el respeto y la igualdad de oportunidades para todos.

Santa Catarina Cuixtla con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Impulsar el desarrollo de oportunidades laborales locales.
Línea de Acción:
1.1.- Crear oportunidades laborales para apoyar a los grupos vulnerables y a la población indígena.

Santa Catarina Cuixtla con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Proporcionar todos los servicios básicos a nuestras familias indígenas.
Línea de Acción:
1.1.- Aplicar recursos para proporcionar los servicios básicos en todas las viviendas.

9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La urgencia de abordar el problema del 7.51% de los niños de 3 a 15 años que no asisten a la escuela es innegable, ya que este porcentaje representa a 29 niños que están siendo privados de su derecho fundamental a recibir educación, sin importar las circunstancias que puedan estar causando esta situación.

El análisis detallado resalta diferencias significativas en comparación con los promedios del estado y del país, lo que subraya la necesidad crítica de implementar estrategias específicas para mejorar el acceso y la permanencia escolar en nuestro municipio.

Esta información destaca la importancia de desarrollar intervenciones efectivas y centradas en la comunidad para garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Además, observar que hay un total de 1,030 niños que han completado su educación básica, con 539 mujeres y 491 hombres, y una población de más de 15 años que cumple con las condiciones de alfabetismo, con 1022 personas (547 mujeres y 475 hombres), señala la necesidad de canalizar esfuerzos para ofrecer oportunidades educativas a aquellos que aún no han completado su educación básica.

La situación pone de relieve la importancia crucial de explorar e implementar alternativas de apoyo que garanticen un acceso equitativo a la educación para los jóvenes, independientemente de sus limitaciones económicas. La discusión se enfoca en la necesidad imperante de desarrollar estrategias y programas de becas específicos que permitan a más jóvenes continuar sus estudios, allanando el camino hacia un futuro más prometedor.

Durante la mesa temática, se destacó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, haciendo hincapié en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de Santa Catarina Cuixtla.

En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Se reconoce que la protección y el desarrollo holístico de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial.

El hecho de que el 23.97% de la población total del municipio pertenezca a este grupo de edad destaca de manera contundente la necesidad apremiante de garantizar su acceso inalienable a servicios fundamentales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación. En este contexto, la comunidad asumió el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de Santa Catarina Cuixtla.

Problemática identificada:

No se cuenta con suficiente apoyo para garantizar igualdad de oportunidades a nuestros niños y jóvenes.

Objetivo Estratégico:
Garantizar el acceso justo a los servicios básicos para nuestras niñas, niños y jóvenes

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 3, 4, 5, 16

Santa Catarina Cuixtla con Bienestar
Estrategia:
Reducir las necesidades básicas de nuestros jóvenes.
Línea de Acción:
1.- Lograr que nuestros jóvenes cuenten con una educación básica.

Municipio Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Promover que los jóvenes se involucren en las actividades de nuestro municipio.

Línea de Acción:
1.- Fomentar la inclusión para nuestros jóvenes la toma de decisiones.

Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Promover escuelas seguras.
Línea de Acción:
1.- Realizar la revisión de mochila.

Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Impulsar el crecimiento Económico.
Línea de Acción:
1.- Realizar capacitaciones para los jóvenes para la generación de empleos.

Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Aumentar la Infraestructura de espacios que se requieran.
Línea de Acción:
1.- Proporcionar una infraestructura en los espacios públicos.

Seguimiento y Evaluación

El proceso de monitoreo y evaluación no solo se limita a la supervisión del avance físico y financiero de las obras municipales, sino que también se posiciona como una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y la adaptación estratégica. En nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, hemos designado a contralores sociales, elegidos por la comunidad, para liderar el seguimiento de las obras en colaboración con los comités escolares y de obras.

Esta iniciativa fortalece la participación ciudadana y garantiza que la evaluación sea una tarea colectiva y representativa de las necesidades de la comunidad. La comparación sistemática de los resultados esperados con los logros reales se traduce en informes de progreso periódicos, que, a su vez, se integran en los reportes municipales presentados anualmente por el Alcalde.

La definición clara de responsabilidades de monitoreo y evaluación en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMDS) subraya nuestro compromiso con la rendición de cuentas y refuerza la transparencia en la gestión municipal. Este enfoque estratégico no solo busca alcanzar metas y objetivos, sino también asegurar que cada acción emprendida contribuya positivamente al bienestar de la comunidad en Santa Catarina Cuixtla.

.

Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=362

Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/362/INTEGRACI%c3%93N%20DE%20SANTA%20CATARINA%20CUIXTLA.pdf

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/362/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20DE%20OBRAS%20DE%20SANTA%20CATARINA%20CUIXTLA.pdf

Acta de Aprobación

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023-2025

SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CATARINA CUIXTLA POR EL CABILDO MUNICIPAL

En el Municipio de **Santa Catarina Cuixtla**, Distrito de **Miahuatlán** Estado de **Oaxaca**, siendo las 10:00 horas del día 07 del mes de noviembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina Cuixtla, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo. -

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

- -

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 08 de 8 convocados. -

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10:05 horas y válido los acuerdos que de esta resulten. -

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Una vez que se instaló legalmente la reunión, se presentó el Plan Municipal de Desarrollo. Durante dicha presentación, se informó sobre el diagnóstico analítico que abarca los cinco Ejes Estratégicos basados en el Plan Estatal y los lineamientos considerados para su creación. Se determinó que la información generada en este diagnóstico refleja las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos de Santa Catarina Cuixtla, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca. -

4.- ACUERDOS. De este modo, los miembros del Cabildo Municipal acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo. Esto permitirá realizar los trámites correspondientes y presentarlo a las instancias ejecutoras del

"2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"
Tel. 01(951) 53 300 52, correo electrónico: santacatarinacuixtla2325@hotmail.com

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2023-2025
SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA

gobierno estatal y federal. Facilitará la implementación de programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos combinados para obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11:38 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -

Damos fe.

C. Ramón Esteban López Jiménez
Presidente Municipal Constitucional.

C. Romeo René Jiménez Jiménez
Síndico Municipal.

C. Ana Lizette Arellanes Jiménez
Regidora de Hacienda y Educación

C. Silvia de los Ángeles Fuentes Ruiz
Regidora de Salud y Ecología.

C. Rutila Cándida Alonso Ruiz
Regidora de Deportes, Cultura y Recreación.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2023-2025
SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA

C. Humberto Manuel Pérez
Regidor de Obras y Policía

C. Nashelly López Cruz
Tesorera Municipal

C. Cruz Elena Juárez Arellanes
Secretaria Municipal

Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

• Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/

• El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en: https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf

• Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. http://sisplade.oaxaca.gob.mx.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20362#collapse-Indicadores

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20362-SantaCatarinaCuixtla23.pdf

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada. https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20362.pdf